



gaceta.unam.mx



@UNAMGacetaDig



@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mañana, coproducción de TV UNAM

Malintzin revalorada

Historia de un enigma;
entre el desprecio y la alabanza

CULTURA | 17

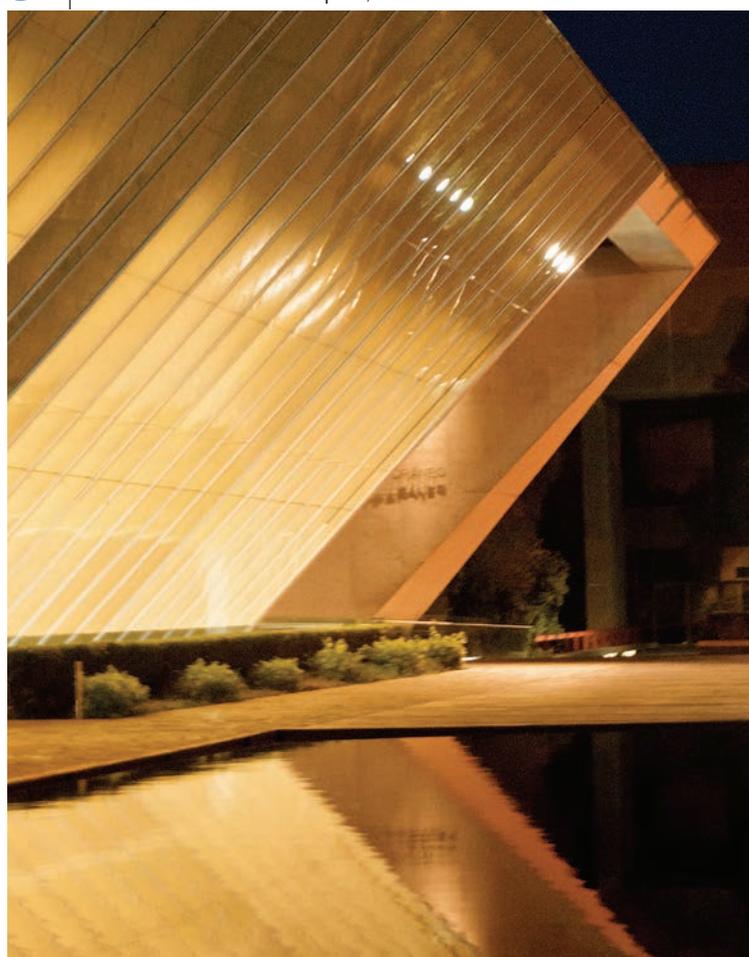


Gaceta ilustrada es tuya

21 de marzo de 2019



 **Mosheh Jonathan del Valle Arriaga**, administrativo de la Prepa 1, *Panorámica*.



 **Ana Laura González Chombo**, alumna de la Prepa 2, *MUAC*.



 **Sergio Quino Bernal**, administrativo de la FES Cuautitlán, *Temazcal*, FES-C.

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Cuernavaca, Morelos

RAÚL CORREA

Un grupo de científicos mexicanos encabezados por Enrique Galindo y Leobardo Serrano, del Instituto de Biotecnología (IBt), lograron desarrollar y poner en el mercado el primer biofungicida elaborado completamente en México: el Fungifree^{AB}, el cual tiene registros de efectividad para el control de cuatro enfermedades ocasionadas por hongos en 22 diferentes cultivos.

“Ya empezamos a hacer trámites para su exportación a otros mercados y países. En dos años podremos tener los registros en otras naciones y exportarlo”, anunció el doctor en Biotecnología Enrique Galindo.

Fungifree^{AB}, dijo, es su primer fungicida; pero no quieren que sea el único. Tienen tres prototipos nuevos en proceso a nivel de pruebas de campo para nuevos agentes de control biológico y tratamiento de otros males. “Los estaremos lanzando al mercado una vez que pasen los registros; posiblemente en un año tendremos otras manufacturas además de Fungifree^{AB}”, informó el director ejecutivo de la empresa Agro&Biotecnia.

Se trata de una PyME ejecutada por científicos universitarios denominada Agro&Biotecnia, y es una prueba de que el investigador puede conceder a la sociedad el producto que derive de su conocimiento para solucionar el problema de antracnosis (que genera manchas negras en los frutos y acelera su descomposición).

“Nuestra empresa es de base tecnológica, fundada como una Sociedad de Recursos Limitados Microindustriales en 2008. Muestra cómo la investigación científica, la generación de conocimiento y la formación de recursos humanos de alto nivel, es un esfuerzo de vinculación de varios años de trabajo y visión que pudo concretarse en la generación de un producto”, consideró Enrique Galindo, también secretario de vinculación del IBt.

Bacteria viva

El Premio Nacional de Ciencias y Artes en la categoría de Innovación, Tecnología y Diseño 2015, precisó que al emplear este producto hay garantía de estar aplicando una bacteria viva única en su tipo que es un potente antagonista de hongos fitopatógenos, con alta eficacia en la prevención y control de las enfermedades.

Fue desarrollado en Biotecnología

Anuncian exportación de biofungicida puma

Hay tres prototipos en proceso para nuevos agentes de control biológico y tratamiento de otras enfermedades

CARACTERÍSTICAS

Fungifree^{AB} es un biofungicida formulado con esporas viables de la bacteria *Bacillus sp.* cepa 83 con una concentración de ingrediente activo de uno por ciento.

Es un producto de tecnología de vanguardia desarrollado en el país por instituciones de investigación de alto nivel científico y tecnológico que posee el certificado OMRI que permite su uso en agricultura orgánica.



Fungifree^{AB} son esporas con diferentes compuestos que germinan y producen células vegetativas, las cuales generan estos antibióticos. Puede prevenir la incidencia y la severidad de antracnosis en mango, papaya, cítricos y aguacate; de cenicillas polvorienta en hortalizas de las familias de las solanáceas y las cucurbitáceas.

Así como de moho gris y cenicilla polvorienta en las frutillas o berries, tanto en campo abierto como en agricultura protegida. Todo esto está respaldado por dos entidades gubernamentales (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), las cuales han otorgado registros que autorizan su uso contra especies de ocho hongos fitopatógenos en 23 cultivos.

“Nuestra fortaleza es la base tecnológica. Este producto claramente mejora la calidad de los frutos, no la cantidad, porque evita el problema y, por lo tanto, las manchas. Pueden ingresar a mercados más exigentes porque son inocuos y sanos y tener la garantía”, aseveró.

Experiencia exitosa

En el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca del Instituto de Ingeniería, Enrique Galindo describió una experiencia mexicana exitosa en el desarrollo y comercialización de este biofungicida y remarcó la importancia de la vinculación de las empresas con los centros de investigación.

Actualmente nuestro producto tiene autorización para ser utilizado en tres diferentes enfermedades ocasionadas por hongos y en 22 diferentes cultivos, indicó el director ejecutivo de la empresa Agro&Biotecnia, quien durante su disertación hizo una detallada cronología desde que se demostró el principio activo de la prueba de concepto hasta la llegada del producto al mercado.

Estudio del Instituto de Geografía

En plena recuperación, los bosques del centro de México

GUADALUPE LUGO

Cuando en todo el mundo se habla de deforestación y cambio de uso de suelo, en el centro de México se recupera una zona boscosa que ocupa más de 700 mil hectáreas, y que incluye tres importantes sistemas montañosos: Mariposa Monarca-Valle de Bravo-Nevado de Toluca; sierras de Las Cruces-Ajusco-Chichinautzin e Iztaccíhuatl-Popocatepetl-Río Frío.

Mientras la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indica que en el país tenemos menos bosques, José López García, investigador del Instituto de Geografía (IGg), afirmó que en esta región ha mejorado la condición de las masas forestales, que se encargan de recargar los acuífe-

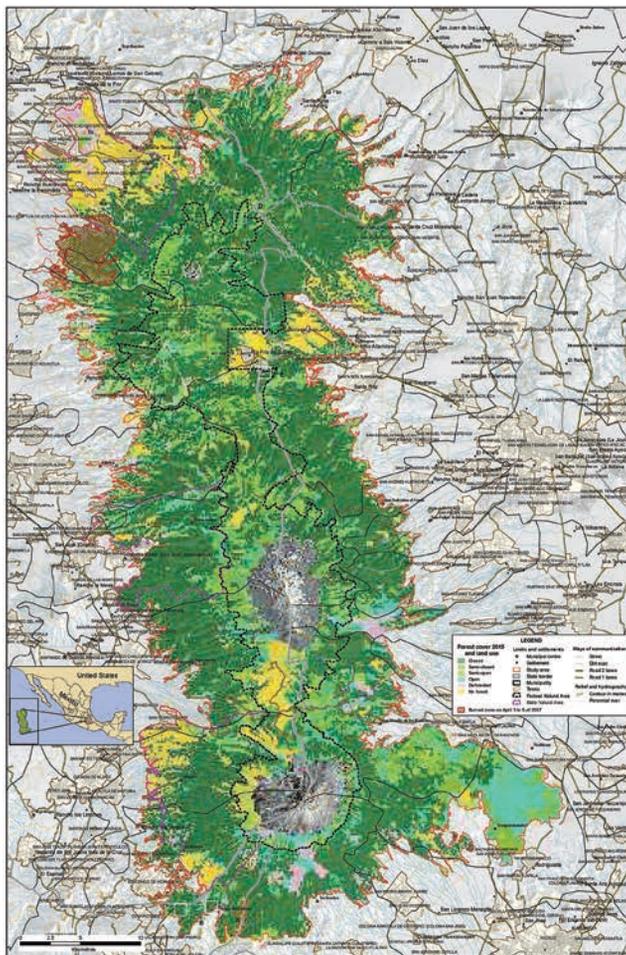
Si se hacen reforestaciones continuas tendremos zonas boscosas que contribuirán a mantener la biodiversidad, a producir oxígeno, recargar acuíferos y a capturar CO₂, afirmó José López García

ros de los que dependen más de 23 millones de habitantes del Valle de México, Toluca y Cuernavaca.

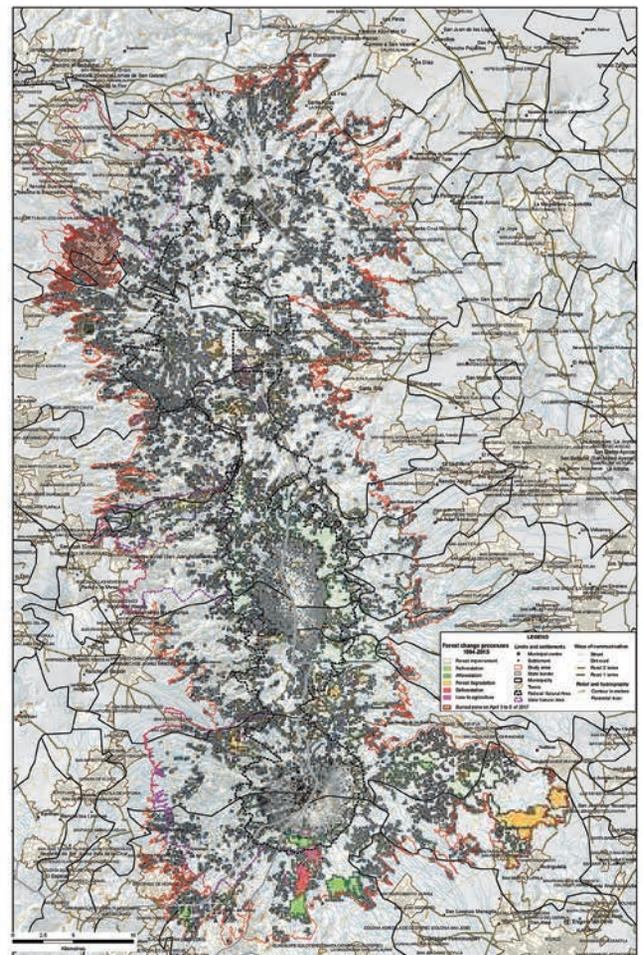
Se trata de bosques templados subhúmedos, de tres especies principalmente: oyamel, pino y encino; que fueron analizados para determinar la densidad de arbolado (árboles por hectárea). Esto se

realizó como parte del proyecto PAPIIT IN205215 “Evaluación de los cambios de cobertura forestal en áreas naturales protegidas”, que se amplió de 430 mil 881 hectáreas a 734 mil 103 hectáreas, para cubrir toda la zona boscosa que rodea a las áreas naturales protegidas (ANP) del centro de México, con apoyo de seis tesis de licenciatura y seis estudiantes de servicio social.

Para ejecutar esta iniciativa se utilizó el método de interpretación visual, a partir de ortofotos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de 1994 e imágenes de satélite SPOT de 2017, que nos permitió conocer los procesos de recuperación y perturbación en la cobertura forestal y evaluar el efecto de las reforestaciones periódicas que ha



● Densidad de cobertura forestal de la Sierra Nevada-Río Frío de 2015 (a más verde mayor densidad de árboles por hectárea).



● Cambios en la cobertura forestal entre 1994-2015 (los verdes indican los cambios de recuperación del bosque y los rojizos los de la perturbación del mismo).

estado realizando Probosque, la protectora de bosques del Estado de México, pues “tenemos reforestaciones que nadie considera”, ya que se requieren años para que se vean resultados.

En esta región los árboles tardan varios años en alcanzar los cinco metros de altura y un diámetro de 10 centímetros, para ser considerado bosque de acuerdo con la FAO. Si se hacen reforestaciones continuas (como lo ha hecho Probosque en el Estado de México) “tendremos áreas boscosas recuperadas, que contribuirán a mantener la biodiversidad, a producir oxígeno, recargar acuíferos y a capturar dióxido de carbono (CO₂)”.

Estudio de la UNAM

Mediante sus estudios, los universitarios han detectado que hay cerca de 500 árboles por hectárea cuando sus copas son de tamaño regular, pero si son pequeñas, se han contabilizado hasta 700. Sin embargo, “nadie considera esa densidad arbolada”, hay bosques con muchos árboles y otros con pocos, pero los servicios ambientales que prestan son muy diferentes; a mayor densidad mayores beneficios para los habitantes de las ciudades.

Para esta investigación, los especialistas separaron cinco niveles de cobertura en las 734 mil 103 hectáreas, entre las masas boscosas que están muy abiertas y las que están muy cerradas, y después analizaron cómo cambiaron en 23 años, unos con respecto de otros. “Esto nos llevó a conocer la recuperación, evaluar la biomasa y cuánta madera tenemos en pie, lo que nos permite proyectar cuánto bosque se recuperaría en 23 años más”, ejemplificó López García.

“Según nuestro balance, en algunos bosques, como el Izta-Popo, hay más recuperación que pérdidas. Éste es el ejemplo más claro, pues se ha incrementado la cobertura de masa boscosa, asociada a las ANP, pero su estatus de propiedad es incierto, en muchos casos expropiado, pero no indemnizado”, indicó el biólogo.

Otro factor que contribuye a la compleja problemática de la tenencia de la tierra fue el reparto agrario posterior al establecimiento de algunas áreas naturales protegidas. Ahora es necesario incluir a los ejidos y comunidades indígenas dentro de las políticas de conservación y hacer que contribuyan a su mejor aprovechamiento, dijo como parte del Día Internacional de los Bosques, que se festeja hoy.

Las zonas recuperadas son de pinos, por ser la especie que principalmente se reforesta –no es necesario reforestar los encinos, que reverdecen–; por esa razón,

“Según nuestro balance, en algunos bosques, como el Izta-Popo, hay más recuperación que pérdidas. Éste es el ejemplo más claro, pues se ha incrementado la cobertura de masa boscosa, asociada a las ANP, pero su estatus de propiedad es incierto, en muchos casos expropiado, pero no indemnizado”

“es preferible cortar un encino que un pino”. La idea es cortar menos de lo que se produce para permitir la recuperación.

En el bosque de agua (Sierras de Las Cruces-Ajusco-Chichinautzin) la recuperación fue de 52 por ciento, contra 47 por ciento de perturbación, “es un indicativo de que sí se recuperan los bosques, remarcó.

Con sus análisis, los universitarios pretenden desterrar la idea de que sólo hay pérdidas de bosques, en particular en el centro del país.

Importancia de los bosques

Con motivo del Día Internacional de los Bosques, el biólogo explicó que estos ecosistemas contribuyen a mantener la biodiversidad, capturan CO₂, aportan oxígeno, recargan acuíferos y desempeñan un papel clave para abordar algunos de los mayores desafíos que enfrentamos: el cambio climático, la erradicación del hambre y la sostenibilidad de comunidades urbanas y rurales.

“Es obligatorio protegerlos porque son fuente de vida; tenemos que incentivar a la gente que los habita para que no atenten contra ellos, al tiempo de asegurarles mejores condiciones de vida. Debemos aprender a entender los bosques y su relevancia, es un paso crítico para salvaguardar los recursos naturales para las futuras generaciones. Así, nos pueden dar mucho, y por siglos”, finalizó. g



Hay 30 enfermedades prioritarias

La UNAM, en consorcio mundial de investigación en salud animal



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- La UNAM, mediante la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), participó en los trabajos del Consorcio Internacional de Investigación en Salud Animal (STAR-IDAZ, por sus siglas en inglés), cuya reunión anual se realizó en esta ciudad.

El consorcio STAR-IDAZ se fundó en 2011 con el objetivo de fomentar la cooperación y coordinación internacionales, tanto de científicos como de la industria veterinaria y entidades de gobierno, para desarrollar investigación conjunta en salud animal considerando 30 enfermedades prioritarias, las cuales se estudian en diversos grupos de trabajo.

La FMVZ, que además es sede del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal, es la única representante de México en el consorcio integrado por 25 instituciones de 16 naciones miembros, más otros 50 países asociados, además de la Comisión Europea y la Organización Mundial de Sanidad Animal.

En la reunión se analizaron los resultados de investigaciones de enfermedades bacterianas, virales y parasitarias para identificar cuáles son las que preocupan a cada nación, según el tipo de fauna endémica, explicó Francisco Suárez, director de la FMVZ y quien ejerce la presidencia del consorcio desde hace cinco años.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ejerce la presidencia del organismo auspiciado por la Unión Europea

Fue una distinción para México y en general para América el hecho de que el consorcio, que es financiado principalmente por la Unión Europea, haya seleccionado a la Universidad Nacional para llevar la presidencia, la cual pasará a China el próximo año, indicó Suárez.

Entre las enfermedades que investiga la UNAM en el consorcio destacan tuberculosis bovina, influenza, brucelosis (la cual se presenta en el ganado caprino, vacuno y porcino y se transmite al hombre por la ingestión de productos derivados), por mencionar algunas.

El equipo de la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) apoyó al investigador y dio seguimiento a sus actividades académicas durante su estancia en Beijing.

Alex Morrow, quien encabeza el secretariado del STAR-IDAZ, destacó en entrevista con la UNAM-China, que uno de los principales retos para la colaboración científica internacional es el financiamiento, en particular en el campo veterinario y de salud animal.

Desde el punto de vista de quienes otorgan el apoyo, los programas compartidos de investigación ofrecen un mayor valor porque permiten una mejor relación, se intercambia información para combatir

enfermedades, se desarrollan fármacos y puede saberse qué temas se investigan en cada país, refirió.

Hong Yin, director general del Laboratorio de Investigación Veterinaria de Lanzhou, adscrito a la Academia China de Ciencias Agrícolas, comentó que gracias a los trabajos del STAR-IDAZ y a la Cumbre de Beijing, pueden aprovechar las experiencias de científicos de otras partes del mundo y aprender diversas prácticas para controlar enfermedades, mejorar la bioseguridad y el transporte de animales vivos, entre otros aspectos.

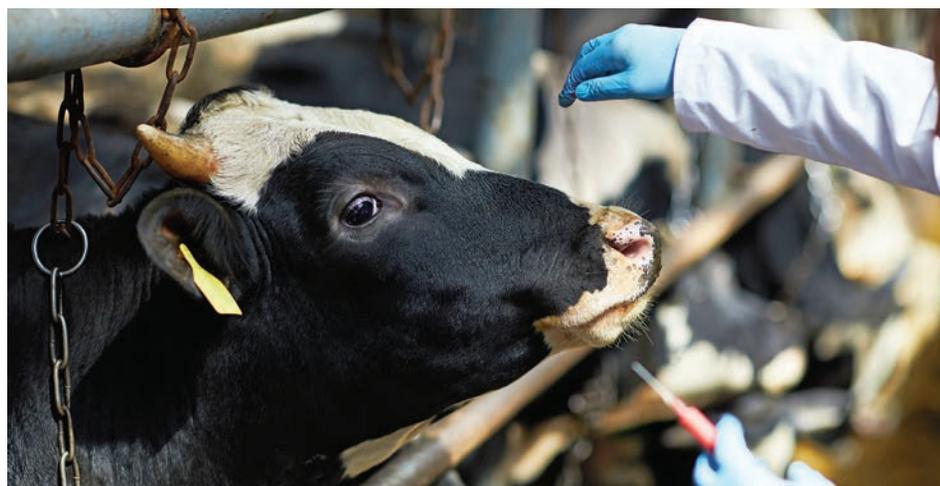
Proyección internacional

La intervención de la FMVZ en este tipo de foros le ha permitido a la Universidad y a nuestro país realizar estudios internacionales, por ejemplo, la colaboración con el Centro de Investigación de Weybridge (Reino Unido), con el que se obtuvo un financiamiento para desarrollar una vacuna contra la tuberculosis bovina, comentó Francisco Suárez, quien también es investigador en el Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad.

Señaló también que la FMVZ refrendó su acreditación ante la Asociación Americana de Medicina Veterinaria, la más estricta en el mundo, lo que garantiza que todos los egresados de la Facultad también puedan ejercer en Estados Unidos y Canadá. En el orbe, sólo 49 instituciones han sido acreditadas y la UNAM es la única de habla hispana.

En el ámbito nacional, dijo que si bien en México hay cerca de 50 programas de medicina veterinaria, sólo 21 cuentan con la acreditación mexicana. La sociedad debe conocer cuáles son las instituciones que cuidan la calidad académica para elevar la exigencia entre los médicos veterinarios para que otorguen los mejores servicios.

Respecto a China, refirió que hay altas probabilidades de que la Facultad colabore con instituciones asiáticas en temas como la mejora en la calidad de los alimentos de origen animal y en investigaciones de influenza aviar. *g*



● Aprender diversas prácticas para controlar enfermedades, mejorar la bioseguridad y el transporte de animales vivos, temas por trabajar.

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



UNAM, en Red Internacional de Campus Sustentables

La UNAM se sumó a la Red Internacional de Campus Sustentables (ISCN, por sus siglas en inglés), lo que le permitirá participar en el intercambio global de las mejores prácticas de sustentabilidad en las universidades, un paso importante para consolidarse como una institución sustentable.

La ISCN (<https://www.international-sustainable-campus-network.org/>) provee un foro de apoyo a las universidades para el intercambio de información, ideas y prácticas para lograr una operación sustentable de sus campus, e integrar el tema en la investigación y la docencia.

Las instituciones firmantes de la carta de compromiso de la ISCN comparten el objetivo de trabajar para reinventar el futuro y tomar acciones que contribuyan al desarrollo en equilibrio.

Hasta ahora, la red tiene más de 90 miembros de más de 30 países en América, Europa, Asia, África y Australia.

Bernd Kasemir, secretario de la Junta Directiva de la ISCN, compartió las siguientes palabras: “Estamos encantados de dar la bienvenida a la Universidad Nacional Autónoma de México al ISCN y esperamos proporcionar una plataforma para un intercambio de valor internacional, y asociación en la sostenibilidad del *campus*”.

Presenta libro la Red de Innovación Deserción y rezago académico, principales problemas educativos

Ofrece un abanico de perspectivas con la idea de ser incluyentes y eliminar la visión de distinguir entre instituciones públicas y privadas

ISELA ALVARADO

Para entender los fenómenos de deserción y rezago académico en la educación nacional, la Red de Innovación Educativa 360 (RIE 360), integrada por ocho universidades públicas y privadas, presentó el libro *Perspectivas de la Innovación educativa en universidades de México: Experiencias y reflexiones de la RIE 360*.

En 15 capítulos, la obra pretende ofrecer un abanico de perspectivas acerca de la innovación en educación superior en México con una idea de ser incluyentes y colaborar entre instituciones de educación superior públicas y privadas.

Por ello, “es el primer libro en nuestro país que resalta la diversidad y similitud de experiencias relacionadas con la innovación educativa entre la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Anáhuac México (UAMX), con rigor académico y un lenguaje dirigido a estudiantes, académicos, docentes y administrativos”, destacó Melchor Sánchez Mendiola, titular de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (Codeic) y representante de la UNAM en la RIE 360.

Para Sánchez Mendiola, idealmente el porcentaje de alumnos que abandonen la carrera debería ser de cero. Cuesta tanto esfuerzo entrar al bachillerato y a la universidad que al ingresar se enfrentan con una realidad académica donde las exigencias rebasan las capacidades con las que llegan; igualmente, se consumen



Foto: Francisco Cruz.

muchos recursos desde el punto de vista institucional (espacios, aulas, docentes, laboratorios). Y aclaró: “No es culpa de la comunidad estudiantil, es por la interacción inadecuada entre los elementos del sistema educativo”.

Tradición e Innovación

De acuerdo con el director del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, Hugo Casanova, las universidades sobreviven en medio de una tensión entre la tradición y la innovación.

“Lo viejo y lo nuevo siempre deben estar presentes. Las instituciones no pueden dejar de oscilar entre estos dos polos, pues si dejan ciertos elementos que son su fundamento o evitan introducir las innovaciones necesarias para crecer, dejarían de ser lo que son: universidades.”

En la primera parte del volumen se alude a que por medio de la innovación se busca solucionar los problemas educativos y lograr un cambio en el proceso en este sistema; y en la segunda, se ejemplifican experiencias de las instituciones, explicó.

Durante la presentación, realizada en el auditorio de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, también participaron Xicoténcatl Martínez Ruiz y Diana Alexis Galindo Sontheimer, representantes del IPN y la UAMX, respectivamente.

Sin acceso al agua potable, 10 por ciento de mexicanos



Se debería utilizar agua de reúso, pero en el país sólo se trata la mitad; lo ideal, 90 por ciento

PATRICIA LÓPEZ

Cerca de 10 por ciento de la población mexicana no tiene acceso al agua potable; son entre 12.5 y 15 millones de habitantes, sobre todo del área rural, pero también de zonas marginadas en las grandes ciudades, afirmó Manuel Perló Cohen, investigador y exdirector del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

“Esas personas padecen problemas de salud y de higiene, ligados a la falta de agua. Tenemos una deuda con ellos”, dijo.

De los que sí reciben el líquido, casi 30 por ciento no lo tiene en cantidad ni calidad suficiente. “El derecho al agua se encuentra en nuestra legislación, pero no se cumple”.

A propósito del Día Mundial del Agua, que se celebra mañana 22 de marzo, dijo que “debe ser una fecha para reflexionar sobre cómo nos relacionamos con este recurso, así como para hacer análisis y diagnósticos objetivos”.

El economista y doctor en planeación urbano-regional destacó que hace 50 años sólo la mitad de la población tenía acceso al agua potable, y entre 30 y 40

por ciento al saneamiento, al drenaje. Para 1990, las cifras ascendieron a 78.4 y 61.5 por ciento, respectivamente.

En 2018, 91.6 por ciento tenía acceso al agua potable y 90.2 al saneamiento, de acuerdo con cifras oficiales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). “Es una buena mejora, pero en los últimos 15 años nos hemos estancado: deberíamos estar en 98 o 99 por ciento. Entre 2005 y 2018 avanzamos apenas de 89.2 por ciento a 91.6”, advirtió.

Perló Cohen subrayó que en nuestro territorio los recursos hídricos están distribuidos de forma desigual. “La mayoría está en el sur-sureste, pero en el centro y norte, donde se encuentra la mayor cantidad de población y la economía, hay menos”. Esto influye en la compleja infraestructura para llevar agua a algunas zonas del país.

Para el universitario, en México hay que encender las luces amarillas respecto a nuestra relación con el agua. “No preveo un escenario como el de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), con el llamado Día Cero. Gran parte de las grandes urbes de nuestra nación se abastecen con aguas subterráneas y éstas tienen más capacidad de enfrentar variaciones climáticas extremas, como la sequía que afectó a aquella zona y causó un nivel bajísimo en las presas”.

Sin embargo, se debe atender y mejorar el sistema Cutzamala, que tiene agua superficial que distribuye a siete

presas y abastece a Ciudad de México y Toluca, pues una sequía como la del 2009 afectaría gravemente el nivel de sus presas.

Un problema considerable, remarcó el ex titular del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, es que hacemos un uso desmedido de los recursos hídricos. “El indicador más preciso señala que de 653 acuíferos que hay en la nación, 105 están sobreexplotados, de acuerdo con datos de Conagua”.

Perló resumió que esta problemática es multifactorial y requiere atenderse desde muchos frentes.

Cambio de paradigma

En un país en donde el consumo promedio es de 322 litros por persona al día, y se pierde 40 por ciento en fugas, el universitario propuso una serie de ‘soluciones basadas en la naturaleza’, como se les llama internacionalmente.

En el centro de estas opciones está el cambiar el paradigma, la forma en que nos relacionamos con el agua, cómo la aprovechamos, utilizamos y desalojamos. “No solamente hay que dejarla ir por el drenaje para que llegue hasta el Golfo de México”.

Para aprovechar la lluvia, planteó captarla, procurar la infiltración de los acuíferos y humedales para regular el exceso de líquido y limpiar las aguas usadas. “Hay sitios en donde los drenajes están dirigidos a humedales, que tienen algas para limpiar este recurso”.

Junto con Loreta Castro-Reguera, de la Facultad de Arquitectura, Perló propone las acupunturas hidrouurbanas para intervenir sitios muy específicos, con diseños sofisticados que mejoren las condiciones de agua en una comunidad.

“En lugares con parques públicos puede captarse agua de lluvia. Estos espacios no deberían depender sólo del líquido que reciben del sistema general de distribución, sino del que ellos mismos deben captar, almacenar y utilizar para su propio uso”, finalizó. *g*



Fotos: Pumagua.

Contribución de la Universidad Nacional al cuidado del líquido

DIANA SAAVEDRA

Preocupada ante un posible estrés hídrico en el planeta, y para lograr un *campus* sustentable en donde se aproveche el agua al máximo y se provea a la comunidad de líquido suficiente y de calidad, hace una década la UNAM implementó la Red del Agua UNAM y el Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua (Pumagua).

Gracias a sus buenos resultados, el Pumagua es considerado internacionalmente uno de los proyectos más exitosos en el mundo, según el Smart Water Management Project, y ahora esta cadena de valor se ampliará a las diferentes sedes de esta casa de estudios.

El programa no sólo beneficiará al *campus* central; también ha comenzado con buenos resultados en la sede Juriquilla y en la Facultad de Estudios Superiores Aragón. “El objetivo es que los beneficios lleguen a toda la comunidad universitaria”, subrayó Fernando González Villarreal, coordinador técnico de la red.

Las estrategias que se han seguido en Ciudad Universitaria se basan en un monitoreo permanente de la calidad y cantidad del líquido, la instalación de be-

El Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua es considerado uno de los proyectos más exitosos en el mundo

bederos para proveer a los estudiantes de agua segura, así como el tratamiento del recurso residual para su reúso en el riego de áreas verdes, explicó el universitario.

Con motivo del Día Mundial del Agua, que se celebra mañana, ejemplificó que “en 10 años la afluencia de personas en el *campus* central creció de 135 mil al día, a 185 mil, y a pesar de ello la cantidad de agua que se usa se ha reducido”.

Una década de sustentabilidad

Hace una década el Consejo Universitario solicitó hacer un diagnóstico sobre el uso del agua en Ciudad Universitaria e implementar estrategias para su mejor aprovechamiento. Así, en 2009 se estableció la Red del Agua UNAM, que ya cuenta con más de mil 300 miembros, 15 grupos de análisis y varios proyectos en ejecución, Pumagua entre ellos.

El diagnóstico reveló que el manejo del recurso no era eficiente ni se cumplía con todas las normas de calidad, así que se comenzó a trabajar en diversas vertientes. Hoy en día, se tiene información de cuánta agua entra a cada edificio las 24 horas del día, por lo que es posible detectar fugas y reducir las pérdidas.

A estos esfuerzos se suman las plantas de última generación para el tratamiento del recurso, que permiten reutilizarlo en el riego de áreas verdes. “Las entidades universitarias toman cada vez más en serio el tema, detectan fugas internas y aplican medidas para el mejor uso del líquido”, aseguró.

Estrés hídrico

Desde la década de 1970, expertos alertaron que se avecinaba una posible crisis del agua por el incremento de la población y el desarrollo de las actividades económicas; esto llevaría a que, para 2050, varias ciudades experimentarían estrés hídrico. Ahora esta situación es palpable, alertó González Villarreal.

El también investigador del Instituto de Ingeniería agregó que de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, entre 2017 y 2030 el número de mexicanos aumentará en 13.9 millones, y casi 78 por ciento estará en las grandes ciudades, lo que causará una disminución del agua renovable per cápita al año. En 1950 había 18 mil metros cúbicos; para 2015, se disponía de tres mil 692 y para el 2030 se estima que disminuya a tres mil 285.

Actualmente, concluyó, “un porcentaje importante de personas no reciben agua todos los días, indicativo de que estamos llegando a una crisis y es necesario cambiar el paradigma para tener agua de calidad todos los días, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto constitucional, que plantea el derecho humano a este recurso. Si queremos cumplir, es indispensable colaborar con nuestro granito, y es lo que estamos haciendo en Pumagua y en la Red del Agua UNAM”.

Este 22 de marzo, la Red Universitaria del Agua organiza el festival “UNAMeta en común: agua para todas las personas”; iniciará a las 11 horas en *Las Islas* y terminará a las 17 horas, con más de 15 stands en los que participarán entidades universitarias y otros organismos dedicados al cuidado del líquido.

Ceremonias emblemáticas en Chichén Itzá, la Pirámide del Sol en Teotihuacan y Chalcatzingo

LETICIA OLVERA

Dos minutos antes de las cuatro de la tarde de ayer se presentó el equinoccio y con él llegó la primavera. “Se trata de un fenómeno universal que ocurre para toda la Tierra, lo único que cambia es la hora en cada país y se llama así porque, cuando sucede, la duración del día y la noche tiene un valor igual, es decir, de aproximadamente 12 horas”, señaló Daniel Flores Gutiérrez, académico del Instituto de Astronomía.

De hecho, hay muchas creencias en torno a este acontecimiento, lo cual se debe en parte a que nuestros antepasados tenían un interés especial en estudiar los movimientos del Sol y otros cuerpos de la bóveda celeste.

Para las culturas antiguas indicaba la llegada de los días de más calor, aunque en México este cambio no es tan radical como en otros países cercanos al Polo Norte. En latitudes arriba de 40 grados, después de una temporada de invierno con grandes nevadas, llegan los días de altas temperaturas que se dan a partir del equinoccio de primavera, con el que los árboles y plantas también empiezan a reverdecer, aclaró.

Comenzó ayer a las 15:58 horas

Equinoccio de primavera, acontecimiento universal

En nuestra nación, refirió, la asociación más emblemática entre el equinoccio y las culturas mesoamericanas se ubica en Chichén Itzá, Yucatán, en la escalinata sur de la pirámide conocida como El Castillo, aunque también puede observarse en la Pirámide del Sol en Teotihuacan o en el antiquísimo centro ceremonial Chalcatzingo.

El astrónomo explicó que gracias al conocimiento legado por las antiguas culturas hoy sabemos que el equinoccio es el instante en que el Sol cruza el ecuador celeste. En el caso de la primavera el llamado astro rey pasa del hemisferio sur al hemisferio norte. En septiembre cuando se vuelve a presentar este fenómeno, sucede lo contrario.

En torno al equinoccio de primavera han surgido diversas prácticas y creencias que si bien son respetables, en realidad no tienen un sustento científico. Por ejemplo, se dice que el Sol emite con mayor intensidad su energía hacia la Tierra, pero no es así. La radiación es la misma para todo el mundo y su intensidad es la misma, semanas antes y semanas después de la presencia de este fenómeno, mencionó.

Sin embargo, apuntó, todas estas creencias no tienen nada que ver con los cálculos que conocemos hoy en el campo de la física y astronomía sobre el movimiento del Sol, la Luna y las estrellas.

Flores Gutiérrez indicó que en esta ocasión el equinoccio coincide con la última superluna del año, es decir, cuando la luna llena ocurre muy próxima a la distancia mínima entre la Tierra y la Luna, y dijo que esto es común que suceda, pero en largos intervalos de tiempo, ya que se repetirá dentro de 18 años.

Lo cierto es que actualmente, gracias al conocimiento creado por el hombre a través de siglos tenemos la posibilidad de determinar instantes que solamente podemos conocer desde el punto de vista de la geometría de los movimientos orbitales de los cuerpos celestes, en este caso, de los cuerpos de nuestro Sistema Solar, resaltó.

Así, hoy podemos calcular cuándo ocurrirán equinoccios, solsticios o eclipses. Para nosotros debería ser un motivo de disfrute el poder apreciar estos fenómenos, concluyó. *g*



- Diego Ruiz y José Ignacio Juárez (de pie); Raúl Quintero, Mariana Mascorro, Velia Márquez y Vianca García (sentados).

Foto: Juan Antonio López.



Segundo año consecutivo

Alumnos de Derecho, a certamen internacional en Washington

LEONARDO HUERTA

Un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho representará a la UNAM en la Philip C. Jessup International Moot Court Competition 2019, que tendrá lugar en Washington entre el 31 de marzo y el 6 de abril.

El certamen, dirigido a los estudiantes de leyes de todo el mundo, es el simulacro de una disputa entre dos países ante la Corte Internacional de Justicia, órgano judicial de la ONU. El equipo de cada escuela compite contra otro mediante la presentación oral y escrita de sus argumentos. La competencia es organizada por la International Law Students Association (ILSA).

Los universitarios se ganaron el derecho a representar a la UNAM durante las rondas nacionales que tuvieron lugar en la Secretaría de Relaciones Exteriores y fueron organizadas por la Consejería Jurídica de la Cancillería en alianza con el despacho White and Case.

El conjunto puma obtuvo los premios de Campeón Nacional de la Competencia y Mejor Escrito de Demanda. Por su parte, Vianca Lorena García Curiel se trajo el premio a Mejor Oradora de la Ronda Final y el galardón a la segunda mejor oradora en las rondas preliminares.

La escuadra está formada por Vianca Lorena García Curiel, Velia Fernanda Márquez Rojas, Mariana Mascorro Osorio y

Simulacro de una disputa entre dos países ante la Corte Internacional de Justicia

Raúl Quintero Uribe. Como representantes y asesores del equipo asistirán Diego Ruiz Derrant y el exalumno José Ignacio Juárez García.

“Este año, igual que el anterior, obtuvieron el primer lugar”, informó Trilce Fabiola Ovilla Bueno, coordinadora de Asuntos Multidisciplinarios e Internacionales de la Facultad de Derecho.

La académica agregó que para esta Facultad es un honor y un privilegio contar con jóvenes comprometidos con sus estudios, que son una promesa jurídica para esta nación. Enseguida los felicitó y les agradeció su compromiso. “Estamos seguros de que este año traerán el primer lugar porque van muy bien preparados”.

Un caso hipotético

Vianca García Curiel, del octavo semestre, recordó que la Philip C. Jessup es el certamen de derecho internacional más antiguo e importante del mundo. En la edición de este año, que es la número 69, se esperan equipos de más de 96 países.

Velia Márquez Rojas, del décimo semestre, dijo que en las rondas nacionales, además de la UNAM, participaron la Universidad Autónoma de Coahuila, el Instituto Tecnológico de Monterrey, *campus* Santa Fe, la Universidad Iberoamericana, y los *campus* Guadalajara y Aguascalientes de la Universidad Panamericana.

Mariana Mascorro Osorio se refirió a los sacrificios que conlleva el concurso. “Por una parte, aprendemos muchísimo, pero para poder obtener el primer lugar necesitamos hacer muchos esfuerzos, como pasar los fines de semana lejos de la familia o sacrificar horas de sueño”.

Al final, la recompensa, tanto personal como grupal, es muy grande. “Puedo decir que mi experiencia aquí ha sido increíble; esto ha complementado muchísimo mis estudios porque tenemos una perspectiva práctica, y esto nos ayuda en nuestra formación como abogados”.

Raúl Quintero Uribe afirmó que su experiencia ha sido muy enriquecedora, y no se arrepiente de haber entrado a los concursos de derecho internacional, porque no sólo complementa y mejora el aprendizaje, sino también le ayuda como persona.

“El trabajo en equipo es muy distinto el segundo año porque tienes la responsabilidad de compartir tu experiencia con gente nueva, para que este año sea mejor que el pasado.” *g*

CU

Ejemplo de modernidad y desarrollo urbano

Iván MORENO

El lunes 22 de marzo de 1954 se inauguraron los primeros cursos en Ciudad Universitaria, un espacio moderno y digno con cupo para 25 mil estudiantes.

En aquella época la UNAM estaba dispersa en el Barrio Universitario, en el Centro Histórico de la Ciudad de México; varias escuelas y facultades se ubicaban en edificios coloniales, muchos deteriorados por el paso del tiempo.

En una ceremonia en la Sala del Consejo Universitario, en la Torre de Rectoría, el presidente Adolfo Ruiz Cortines encabezó la ceremonia inaugural. El rector era Nabor Carrillo.

Además de ser un paradigma de la educación en el país, CU determinó el paisaje al sur de esta urbe, y se convirtió en un polo de desarrollo y urbanización, pues el área donde se construyó estaba, literalmente, fuera de la CdMx, recordó Raúl Domínguez, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

Al abrir los cursos en el *campus* central, comenzaron labores las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias; las escuelas nacionales de Arquitectura, Comercio y Administración, Ingeniería y Jurisprudencia.

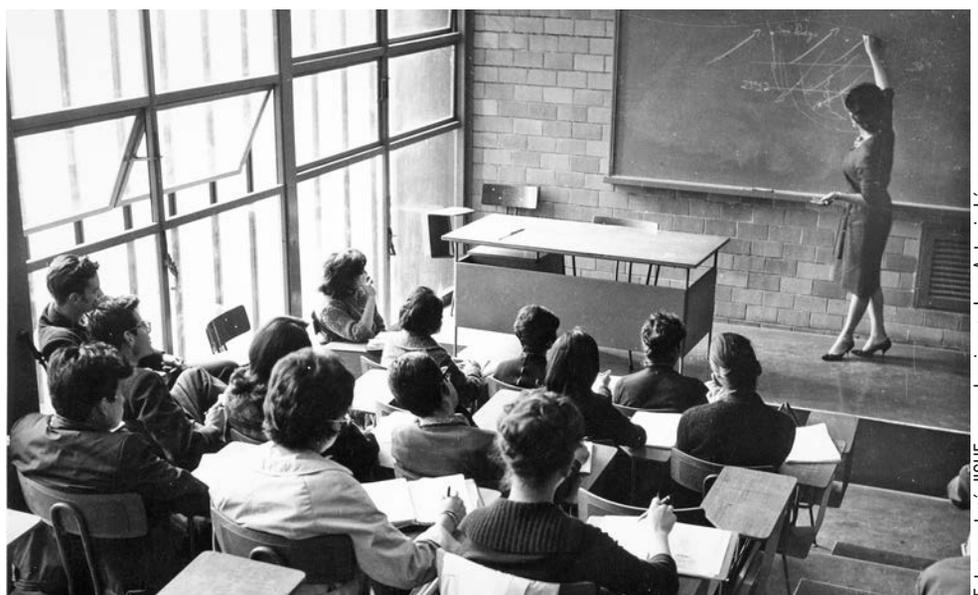
También, los institutos de Historia, Derecho Comparado, Geografía, Geofísica, Matemáticas, Física, Química, y de investigaciones Sociales y Estéticas, así como el Centro de Estudios Filosóficos.

Asimismo, iniciaron sus labores la Biblioteca Central, el Observatorio Astronómico Nacional, el Estadio Universitario, su nombre original, y los campos deportivos.

En su primer año, Ciudad Universitaria contó con una población de seis mil 933 alumnos; 935 eran mujeres. Conforme se fueron instalando las demás entidades académicas, la matrícula estudiantil alcanzó, en 1955 (apenas un año después de abrir sus puertas), los 25 mil alumnos, su cupo máximo.

Actualmente, en CU 116 mil 506 jóvenes cursan alguna de las 125 carreras que imparte esta casa de estudios; además, otros miles acuden al posgrado.

Su concepto integral se convirtió en tendencia arquitectónica y polo de atracción internacional



Fotos: cortesía IISUE; reproducciones: Juan Antonio López.

116 MIL 506

alumnos cursan su licenciatura en CU.

La afluencia diaria supera las 300 mil personas, entre trabajadores, docentes, investigadores, alumnos y público en general; además, la oferta cultural que ofrece en un año alcanza más de dos millones 200 mil visitas.



● Hace 65 años se inauguraron los primeros cursos en el campus.



Proyecto

Raúl Domínguez recordó que cuando se inauguró la Ciudad Universitaria, “en Copilco no había nada, era campo”. La avenida Universidad se tuvo que construir para dar acceso a las instalaciones.

Fue ejemplo de desarrollo urbano y arquitectónico en los siguientes años, por tratarse “de un concepto integral que se convirtió en un fenómeno y polo de atracción nacional e internacional; esta obra arquitectónica y de ingeniería llamó la atención de estudiantes de otras naciones”, subrayó.

La primera vez que se mencionó una “ciudad universitaria” fue en una tesis de la Escuela Nacional de Arquitectura, elaborada por Mauricio de María y Campos y Marcial Gutiérrez Camarena; la idea prosperó y hacia 1943, durante la gestión del rector Rodolfo Brito Foucher, se eligieron unos terrenos en el Pedregal de San Ángel, al sur de la Ciudad de México.

Si bien el propósito era dar a la UNAM un espacio digno para asentarse y desarrollar sus actividades sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura, también había un motivo de fondo, dijo. “Además de descentralizar el barrio estudiantil en el Centro Histórico, se quería crear una estructura de vanguardia para darle una proyección distinta a los estudios universitarios”.

6 MIL 933

estudiantes tuvo Ciudad Universitaria en su primer año; 935 eran mujeres.

El 11 de septiembre de 1946, durante el rectorado de Salvador Zubirán, el presidente Manuel Ávila Camacho expidió el decreto de expropiación de los terrenos en el Pedregal de San Ángel, en donde se construyó CU. En 1949 comenzaron las obras de infraestructura y para 1950 se colocó la primera piedra, en donde actualmente está la Torre II de Humanidades.

En 1952 se efectuó la “Dedicación de la Ciudad Universitaria”, ceremonia encabezada por el presidente Miguel Alemán Valdés, con la que se inauguró oficialmente CU.

En los dos años posteriores, durante el rectorado de Nabor Carrillo, se instaló el mobiliario y la mudanza de las escuelas, facultades e institutos, para abrir sus puertas en marzo de 1954.

En sus cuatro primeros años, las edificaciones ocupaban una superficie menor a los 300 mil metros cuadrados. En la actualidad, tiene en total 713 hectáreas, de las que 284 son superficie construida.



Han transcurrido 65 años desde que CU abrió sus puertas, mostrándose al mundo como un espacio moderno en donde se fusionaron la innovación en ingeniería, la estética arquitectónica, el arte de sus murales... digno de los herederos de la raza cósmica. [g](#)

Martha Patricia Ábrego

Primera titulada en Arte y Diseño de la ENES Morelia

Obtuvo el grado con la modalidad ampliación y profundización de conocimientos

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

Martha Patricia Ábrego García, quien cursó sus estudios entre 2014 y 2019, es la primera titulada de la carrera en Arte y Diseño que se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia. Obtuvo el grado con la modalidad ampliación y profundización de conocimientos, que comprende cursar un semestre de una licenciatura afín a la que concluye. En su caso, eligió el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura.

Antes de interesarse por la carrera en Arte y Diseño de la ENES Morelia, Ábrego García se encontraba inscrita en una universidad y programa distintos. Junto con su familia, acudió a conocer las instalaciones y la oferta educativa, tuvo oportunidad de evaluar el plan de estudios, que le resultó atractivo en tanto que le ofrecía una gama amplia de recursos para estimular su espíritu creativo.

Dicha elección, cuenta, se trató de una suerte de experimento personal. Dada la multiplicidad de sus intereses encontró en la licenciatura una diversidad de áreas para explorar, tanto desde la vertiente artística y creativa, como por el aspecto funcional y utilitario del diseño.

Así, las materias, talleres, prácticas y proyectos le permitieron experimentar con la comunicación visual, el diseño gráfico y la producción artística, por ejemplo, produciendo piezas en cerámica, fotografía, audiovisual, diseño e identidad gráfica o diseño aplicado a objetos.



Foto: cortesía ENES Morelia.

El semestre que cursó en Arquitectura representó un reto, pues la obligó a redefinir conceptos e ingresar en otros territorios de producción artística, específicamente en joyería industrial y contemporánea, donde logró afirmar su interés por los materiales y piezas tridimensionales, que no únicamente tuvieran una función artística, sino además, utilitaria.

Ahora le interesa cursar la Maestría en Diseño y Comunicación Visual que oferta la Facultad de Artes y Diseño. Sobre su paso por la licenciatura, dice que pertenecer a la segunda generación le permitió evaluar la carrera en su proceso de crecimiento y consolidación. Si bien el programa es amplio, permite que los alumnos adquieran bases en diferentes áreas, dejando para los posgrados y la formación complementaria la especialización. *g*

Reconocimiento sanitario a expendios en la UNAM

Laura Romero

En la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), 114 expendios de alimentos autorizados —que se localizan en Ciudad Universitaria y en planteles de la Zona Metropolitana de Ciudad de México— recibieron reconocimientos por seguir normas de calidad y estándares de higiene y excelencia.

En la ceremonia, encabezada por Héctor Fernández Varela Mejía, titular de la DGAS y presidente de la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, se dio el aval a barras y cafeterías que lo obtuvieron por primera vez y hasta por 17 años consecutivos.

En el auditorio de la entidad, explicó que, en 2018, dicha comisión revisó y evaluó 163 establecimientos autorizados por Patrimonio Universitario para prestar el servicio de alimentación dentro de las instalaciones universitarias.

De ellos, dijo en representación de Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, 70 por ciento logró resultados de excelencia. El resto tuvo calificaciones aprobatorias.

Subrayó el cuidado que la Universidad ha tenido al respecto desde hace muchos años. El comité mencionado y la Comisión de Alimentos se encargan de verificar que las condiciones en que se ofrecen los alimentos sean adecuadas.

Los expendios atienden a una comunidad de más de 360 mil estudiantes, de casi 50 mil académicos, y alrededor de 30 mil trabajadores administrativos, “y lo hacen bien. Así lo han demostrado a lo largo de los años”.

Fernández Varela Mejía recordó que en 2002 comenzó la entrega de reconocimientos para aquellos establecimientos con excelencia en su calidad. *g*

Muestras en San Ildefonso

Arquitectura que reta a la imaginación

Se inauguraron en el marco del Festival de Arquitectura y Ciudad Mexrópoli

Como parte de la sexta edición del Festival de Arquitectura y Ciudad Mexrópoli, el Antiguo Colegio de San Ildefonso aloja dos nuevas exposiciones: *SOM: Arte + Ingeniería + Arquitectura* y *Praxis: Manuel Cervantes Estudio*, un par de muestras que ponen al alcance del público el trabajo, las ideas y las voces de arquitectos, urbanistas y autoridades para reflexionar en torno a las ciudades que habitamos.

SOM (Skidmore, Owings and Merrill) es una reconocida firma multidisciplinaria de diseño formada por arquitectos, ingenieros, urbanistas, diseñadores de interiores y otros profesionales originaria de Chicago, con más de ocho décadas de trabajar el desarrollo de la arquitectura internacionalmente. En la exposición se presenta una serie de algunos de sus edificios emblemáticos, como el Burj Khalifa, de Dubai –el más alto del mundo en la actualidad–, la Torre Jin Mao, de Shanghái, el edificio del Palacio de Justicia Federal de Los Ángeles, el 100 Mount Street de Sydney y el Brunswick Building de Chicago. Son representaciones a escala de estructuras colosales que retan a la imaginación y sirven como ejemplo de cómo la arquitectura puede ser una manera de mirar hacia el futuro.

SOM: Arte + Ingeniería + Arquitectura reúne 41 reproducciones a escala de inmuebles de la firma y 38 piezas entre bocetos, *renders*, fotografías y libretas. Se exhiben múltiples materiales que son utilizados para la construcción arquitectónica como el trabajo con cuerdas a gran escala y el uso de madera en edificios altos, e ideas de lo

que es la impresión en 3D, técnicas como los principios de la fuerza balanceándose con relación a las estructuras y propuestas de construcciones que se comportan de manera natural en terremotos.

Para SOM, que ha realizado más de 10 mil proyectos en 50 países, la idea de crear estas estructuras a escala es importante, pues es ahí donde realmente pueden comprender lo que es el diseño.

Perspectiva novedosa

En la otra exhibición, *Praxis: Manuel Cervantes Estudio*, se puede apreciar la relación que este joven arquitecto mexicano tiene con los materiales constructivos desde una perspectiva novedosa y emergente.

Está conformada por 48 maquetas, 55 libretas, croquis, fotografías de obras en proceso y ya concluidas y nueve piezas de apoyo que invitan al espectador a apreciar los conceptos, procesos de creación y las herramientas de trabajo de este arquitecto que ha sido reconocido tanto en México como en el extranjero.

Manuel Cervantes presenta parte de su labor de 10 años ordenada cronológicamente, que hace que se aprecie cómo ha evolucionado su quehacer. El arquitecto mencionó que esta invitación a exponer “se convirtió en una reflexión personal a nivel de estudio para poder usar como pretexto esta muestra en el tiempo y visualizar qué estamos haciendo y hacia dónde queremos dirigirnos”.

Al recorrido inaugural asistieron Edward Guerra, representante de SOM en América Latina, el arquitecto Manuel Cervantes, Miquel Adrià, director de la

● *SOM: Arte + Ingeniería + Arquitectura.*



● *Praxis: Manuel Cervantes Estudio.*

revista *Arquine*, y Eduardo Vázquez Martín, coordinador ejecutivo del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Ambas exposiciones estarán abiertas al público hasta el 9 de junio y serán complementadas con un programa académico que incluye charlas con Manuel Cervantes, el 22 de marzo, y Miquel Adrià, el 23 de mayo, así como visitas guiadas. *g*

(BRUNO QUEZADA, SERVICIO SOCIAL)

Vive el país una historia de horror

Soles negros, retrato honesto y triste del México sufrido

Expertos en temas de violencia analizan la película ganadora del Premio del Público del FICUNAM



● Cinta dirigida por el canadiense Julien Elie.

.....
“El tiempo es el peor enemigo que tenemos nosotros... los familiares de los desaparecidos”

Soles negros (2018) es el retrato del México actual. Es honesto, simple y cotidiano. Es brutal. Es una película que muestra de forma clara y transparente, sin filtros ni colores falsos, a un país triste y en penumbras. Uno que mata con una violencia bestial a sus mujeres, que vive sobre un sinnúmero de fosas comunes y está rodeado de jóvenes desaparecidos que realmente han sido secuestrados u orillados al sicariato, el narco o la clandestinidad criminal.

Soles negros es el México que muchos sufren pero que pocos están dispuestos a voltear a ver. Es el verdadero horror del conflicto armado mexicano del siglo XXI.

La cinta, dirigida por el canadiense Julien Elie, fue la ganadora del Premio del Público en la novena edición del Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM), además de haber recibido la mención especial Eye of the Puma for Journalistic Achievement.

Conocer y registrar

Julien Elie asegura que no es periodista, pero trabajó como tal. Viajó a Ciudad Juárez, Ecatepec, Veracruz, Ciudad de México, Tamaulipas y Guerrero para conocer y registrar con su cámara la situación de los feminicidios, los perseguidos y los desaparecidos. Visitó los lugares de

los hechos de las masacres, las tumbas y las fosas; entrevistó a las madres de las jóvenes asesinadas, a los familiares que buscan con picos, palas y uñas algún zapato, hueso o cabello de sus hermanos o hijos y a los activistas perseguidos.

Se aventuró al epicentro del dolor y del terror de México y logró salir con vida para mostrarnos que los grandes ausentes de esta historia son el Estado y su sociedad, para exhibir el fracaso de la transición a la democracia, para denunciar la cultura patriarcal machista y la indolencia de la gente.

Cátedra Mandela

“Soles negros es una fotografía del presente (...) El horror mexicano nos demuestra que puede haber cosas terribles en regímenes que se organizan de manera democrática”, señaló Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en la charla Soles negros. Las Huellas de las Desapariciones en México en 24 Cuadros, organizada por la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en Cine y Literatura.

“Al personalizar las estadísticas, al poner rostro y nombre a quienes han vivido estas situaciones, la película tiene belleza dentro del horror. Es un catalizador que ayuda a que estas historias no permanezcan en el silencio”, indicó Lucía Gajá, documentalista.

“Yo no vi Soles negros. No quise verla porque me duele mucho. Pero siento que la vi de otra manera. La viví cuando conocí a Julien y le contaba la cobertura de San Fernando (Tamaulipas), o lo que es cubrir todos los días desapariciones de personas, y todo lo que ha sido este país desde hace 12 años, e incluso desde antes”, añadió la periodista Marcela Turati.

“Soles negros nos muestra un México de duelo, que poco tiene que ver con el que se acerca a la muerte con irreverencia (...) Hay que asumir que estamos ante un conflicto armado. Estamos ante la presencia de un monstruo invisible que nos invade y al que no podemos nombrar”, agregó Karina Ansolabehere, integrante del Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad.

Julien Elie aclaró que no quería retratar la violencia; sólo contar una historia. Pero la realidad lo superó. “Las buenas películas de horror lo son porque no vemos el horror. Pero la verdad es que lo que están viviendo los mexicanos es una historia de horror. (En Canadá) lo que conocemos de México es el tequila y el sol. Es el país del sol. Aunque también es oscuro, (por eso) el título de Soles negros”, concluyó. *J*

ELOÍSA FARRERA



● Documental, dirigido por el biólogo Fernando González Sitges.

Mañana exhibe *Malintzin*

TV UNAM inicia una nueva etapa

Estreno de documentales, series y nuevos capítulos de reconocidos programas

El estreno de *Malintzin, la historia de un enigma*, el 22 de marzo, marca el inicio de la Temporada de Primavera de TV UNAM, además de otros documentales, series y nuevos capítulos de sus programas emblemáticos que ponen énfasis en los jóvenes, en la cultura como acción política y en la relación del arte y la ciencia, informó el cineasta Iván Trujillo, director general de la televisora.

A través de documentales y series de estreno, el canal de los universitarios plantea mirar los espacios del mundo y del país desde nuevas ópticas, como en el caso de *El barrio universitario, noticias de su historia*, de Jorge Prior, una producción que se estrena el sábado 23 de marzo a las 21 horas.

La barra de ciencia y tecnología da a conocer *Un mundo sin silencio*, de Jérôme Julienne y John Jackson, trabajo que podrá verse el 28 de marzo a las 19:30 horas, que nos adentra al mundo de ballenas y delfines.

Otros documentales próximos a ser estrenados serán el de *Gabriel Vargas para principiantes*, donde Armando Casas revela detalles y curiosidades de la vida del creador de *La familia Burrón*; y *Juan José Arreola*:

el actor del conocimiento, una coproducción de TV UNAM y Canal 44, que recupera los diversos rostros del escritor jalisciense.

A 10 años de la influencia en México, la televisora estrenará el documental *H1N1*, el 11 de abril a las 19:30 horas. Y a partir del viernes 5 de abril a las 19:30 horas, lanzará el ciclo de cine documental *Perseguidos*, que compila los títulos: *Garzón, un juez en juicio* (2011), de Isabel Coixet; *Citizenfour* (2014), de Laura Poitras; *René Char, nombre de guerra Alexandre*, (2007), de Jérôme Prieur; *Las 18 buscadas (The Wanted 18)* (2014), de Amer Shomali y Paul Cowan y *Uyghurs: Prisioneros del absurdo* (2014), de Patricio Henríquez.

Nuevas series

La serie de 10 capítulos *El eterno festín* es una exploración de la mitad del siglo XX y la historia de la vibrante Ciudad de México a través de espacios públicos que han sobrevivido en una urbe a la que el tiempo y la desmemoria transformó. También es un testimonio histórico y social que explora las raíces de los sabores, aromas y anécdotas de la gastronomía de Ciudad de México, con un recorrido por la historia, diversidad cultural, barrios y lugares que se han convertido en emblema culinario de la capital.

Sueños de la razón, encuentros entre el arte y la ciencia en la historia de México, de Ana Luisa Montes de Oca y Alberto Nulman Magidin, es una serie de 13 capítulos que

MALINTZIN

Entre los documentales que estrena TV UNAM en este nuevo ciclo se encuentra la producción *Malintzin, la historia de un enigma*, del director Fernando González Sitges, una importante apuesta que viene a derrumbar el estigma cultural que durante siglos ha perseguido al nombre de la mujer que logró hablar náhuatl y castellano por primera vez en la historia del mundo.

El filme, que busca trascender la leyenda de traidora del pueblo mexicana, en el cual el director González Sitges explora al personaje de carne y hueso: una mujer con agallas, preparada, respetada y digna de admiración.

Para Margarita Flores, productora de este trabajo, *Malintzin* es una figura representativa de México que ha sido tratada injustamente por la historia, y ve en el redescubrimiento de Malinche o Doña Marina, como la llamaran los españoles, la oportunidad de comprender mejor la esencia de la cultura mexicana.

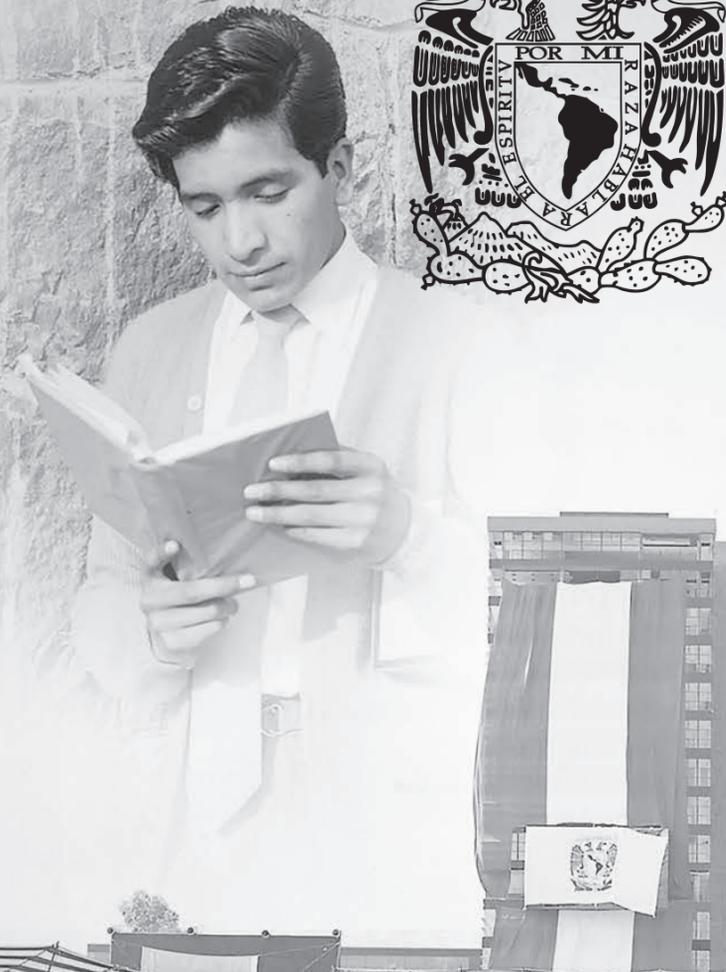
El documental, dirigido por el biólogo Fernando González Sitges, es una coproducción de TV UNAM con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Fundación Miguel Alemán, Fundación UNAM, Claro video y AMX Contenido. *Malintzin* se estrenará por la televisora universitaria mañana 22 de marzo, a las 22 horas.

abarca desde el siglo XVI hasta los años previos de la Segunda Guerra Mundial. Ambas arrancan el próximo domingo 24 de marzo, a las 21 y 21:30 horas, respectivamente. Para conmemorar el Día Mundial del Agua mañana 22 de marzo a las 20:30 se transmitirá *El gran acuífero maya*, una producción que pone énfasis en los restos arqueológicos que yacen en el sistema de cenotes. Además, el jueves 28 de marzo a las 15 horas se transmitirá un *Concierto sinfónico* con la dirección de Alejandro Sánchez Navarro.

Dedicado a los 80 años de Batman, TV UNAM transmitirá un ciclo de cine que presenta algunos documentales y filmes clásicos de Murnau y Frank R. Strayer, entre otros. Y ya animados con las efemérides, a 500 años de la muerte de Da Vinci, el jueves 2 de mayo se estrenará el documental *Leonardo da Vinci, la restauración del siglo*.

También tendrán nuevas temporadas los programas: *La hora elástica*, *Observatorio cotidiano*, *Encuadre*, *Gramáticas de la creación*, *Cinema 20.1*, *Simbiosis Mx*, *Diametral*, *Diálogos por la democracia* y *Media 20.1*. g

TV UNAM



65 en Años Ciudad Universitaria



Vigencia de Mozart

Massimo Quarta y Derek Han: sonoridad que seduce

Asus 10 años de edad, el *Genio de Salzburgo*, Wolfgang Amadeus Mozart, ya había compuesto una serie de seis sonatas para piano y violín. Dos siglos y medio después, su música se sigue escuchando para goce de una audiencia mucho más extensa, que no es aristocrática ni necesariamente radica en el continente europeo.

Basta entrar a la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario y dejarse llevar por las notas que Massimo Quarta y Derek Han recrean al leer la partitura de la *Sonata para violín y piano núm. 26 en Si bemol mayor* y así contactar de inmediato con una de las composiciones del monstruo sagrado que reinventó la música y crece radiante con el tiempo.

Dueto

Massimo acarició el violín por primera vez a sus 11 años y comenzó a estudiarlo con ahínco, disciplina y gran disfrute. El ahora director de la Orquesta Filarmónica de la UNAM muestra en su interpretación a dueto con Derek, pianista estadounidense de padres

Interpretaron tres sonatas dentro del ciclo Concierdos Internacionales en la Sala Nezahualcóyotl

chinos, que la música de Mozart llena de luz y hace felices a numerosos corazones. Bien que lo saben y por eso sonrén.

Delicadeza en la ejecución y continuos matices muy expresivos gobiernan la interpretación de dos artistas con una formación musical muy sólida, múltiples premios y reconocimientos. Ambos directores de orquesta.

Concluida la sonata en tres movimientos de Mozart, los protagonistas del Concierto Internacional del viernes 15 de marzo, dejaron caer enseguida y en cascada la *Sonata para violín y piano núm. 4*

en *La menor*, obra del imponente y menos melódico Ludwig van Beethoven, el anfitrión de las más enigmáticas musas.

Tendría 31 años cuando compuso esta sonata que se incluye en no pocos programas de conciertos alrededor del mundo. Dos siglos y casi dos décadas después de haberla estrenado en su natal Bonn, Alemania, es vigente alimento espiritual.

Fuerza interpretativa que descarta cualquier parpadeo entre la audiencia. A Derek Han, pianista que a temprana edad comenzó a producir sus primeras notas sobre el teclado y a los 18 años se graduó de la Escuela de Música Juilliard, se le percibe en el escenario en plena sintonía con su compañero de origen italiano y de gran estatura en uno y otro sentido.

Luego del intermedio llegó el cierre con la *Sonata para violín y piano núm. 3 en Re menor*, de Johannes Brahms, estrenada en Budapest, Hungría, cuando el compositor alemán tenía 55 años de edad. Melodía romántica y expresiva en

el primer movimiento, un carácter tranquilo e introspectivo en el segundo, virtuosos arpeggios y contundentes acordes en el tercero, un tema lírico y melodía apasionada, elegante y majestuosa en el cuarto movimiento.

Tres compositores

Dos intérpretes notables: Quarta y Han, invocaron la presencia musical de tres compositores que desde distintos puntos del espacio se congregaron en la Sala Nezahualcóyotl una noche de marzo de 2019 para primero resonar en los oídos de los oyentes, y que progresivamente alcanzaran un vínculo con lo divino. *g*



Foto: Verónica Rosales.

● Enrique Graue, Verónica Delgadillo y Ahmed bin Mohammed Al-Jarwan.



Foto: Benjamin Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el objetivo de promover la cultura de la tolerancia y la paz, el rector Enrique Graue Wiechers firmó una carta de intención con el presidente del Consejo Global para la Tolerancia y la Paz, Ahmed bin Mohammed Al-Jarwan.

En la reunión, realizada en la Torre de Rectoría, acordaron organizar conferencias regionales e internacionales, facilitar el intercambio de visitas y encuentros relativos a la promoción de la paz, durante los próximos cinco años, junto con el consejo global, que lucha contra la discriminación, el sectarismo religioso, el etnocentrismo y la intolerancia.

Graue expuso que se debe seguir trabajando en este tema. Indicó que en la Universidad Nacional distintas entidades académicas realizan investigación al respecto, una de ellas es el Laboratorio Nacional Diversidades; además de cátedras, como la Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes.

También, dijo, se explora la posibilidad de establecer una maestría que aborde estas temáticas.

Parlamento internacional

Por su parte, Ahmed bin Mohammed Al-Jarwan expresó que para

Carta de intención con grupo mundial

Impulso a la cultura de la paz y la tolerancia

Organización conjunta de acciones contra la discriminación, el sectarismo religioso, el etnocentrismo y la intolerancia

su misión buscan el apoyo de diferentes actores, y las universidades son uno de ellos, pues la cultura de la paz debe promoverse desde el preescolar hasta la educación superior. También cuentan con un parlamento internacional, en el que intervienen legisladores locales de los países en los que tienen presencia.

En la firma de la carta participó, como testigo de honor, Verónica Delgadillo García, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y miembro del Conse-

jo Global para la Tolerancia y la Paz, quien subrayó que la colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México es fundamental, pues se trata de la mejor universidad de Latinoamérica y un orgullo nacional.

“Gracias por signar este convenio, de aquí surgirán trabajos muy positivos para todos.”

También estuvieron el titular de la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales, Francisco Trigo, así como diversos integrantes del consejo global. *g*

Trabaja por la construcción de una sociedad más igualitaria, equitativa y humana: Guadalupe Valencia en su informe

RAÚL CORREA

A apoyado en el creciente prestigio de su comunidad académica, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) “se perfila como un proyecto intelectual influyente en la problemática nacional”.

El sentido de sus aportaciones atañe a la defensa de la diversidad, a la construcción de una sociedad más igualitaria, equitativa y humana, y “aunque buscamos más y mejores formas de contribuir, este Centro hace colaboraciones importantes de muy diversas maneras”, afirmó Guadalupe Valencia García, directora de esa entidad universitaria.

Al presentar su tercer informe de actividades (2018-2019), Valencia García aseguró que es siempre un momento oportuno para hacer un balance del camino andado, reconocer lo que se ha afianzado y robustecer lo que se debe consolidar.

Es una buena forma de alcanzar la densidad del pensamiento que cobije con información, análisis, conocimiento y creatividad la búsqueda de soluciones, el diseño de políticas, la formulación de alternativas, la contribución a construir una mejor nación en un mundo más solidario, indicó Valencia García.

Desde el CEIICH, dijo, “a menudo diseñamos, impulsamos y ejecutamos acciones concretas; en otras ocasiones generamos conocimiento que contribuye al debate público sobre temas de enorme urgencia, interés y actualidad. La defensa de las humanidades, sin fines de lucro y sin juicios productivistas o de especialización tecnológica, tiene en el CEIICH aliados y defensores”, subrayó.

En presencia del coordinador de Humanidades, Alberto Vital, informó que los integrantes del personal académico de este Centro conducen, en promedio, dos investigaciones por persona. De marzo de 2018 a la fecha se reportaron 101 proyectos. La DGAPA aprobó tres mientras que 12 fueron renovados y dos concluidos.

Por parte del Conacyt se renovó una red temática y cuatro iniciativas, una de ellas entre la Universidad de Texas y la UNAM. Además, “recibimos financiamiento de instituciones nacionales como Conapred e internacionales como la Unesco, la Unicef y la Universidad de Ohio”.



Foto: Erik Hubbard.

• La titular con la comunidad del Centro.

Influente en la problemática nacional

Prestigio creciente de la academia en el CEIICH

El CEIICH es un referente para los estudiantes jóvenes que desean iniciarse en la investigación, para los recién doctorados, para académicos de México y del mundo. “Este año acogimos a siete becarios posdoctorales; mientras que cuatro becarios terminaron su estancia posdoctoral”.

En línea

Como resultado de las actividades de investigación, el personal académico produjo 23 libros, 49 capítulos, 20 introducciones y prólogos y 57 artículos en revistas arbitradas. El CEIICH ha consolidado su oferta de educación continua. En el año que se informa se impartieron siete cursos, dos talleres y tres diplomados.

Asimismo anunció que, con el propósito de facilitar las tareas de educación continua, este año se diseñó una plataforma *on line* para cursos y diplomados que ha sido puesta a disposición del personal académico. Además, el personal docente

impartió un total de 69 asignaturas: 27 en licenciatura; 36 en maestría y seis en doctorado. A lo anterior hay que sumar otras 84 actividades docentes en cursos, diplomados, especialidades, cátedras, seminarios y talleres.

De acuerdo con el Programa Anual de Publicaciones, se editaron 21 libros impresos (11 títulos nuevos e impresos editados por el CEIICH-UNAM; seis coediciones y cuatro reimpressiones). El Departamento de Producción Audiovisual y Multimedia desarrolló, en este año, 197 producciones audiovisuales, más del doble que el año pasado, entre documentales, cápsulas, entrevistas, multimedia, videos de divulgación y colaboración para la docencia.

Alberto Vital felicitó a la comunidad del CEIICH por la extraordinaria actividad académica que ha desplegado durante estos meses y a Guadalupe Valencia y su respectivo equipo de trabajo por su excepcional conducción del Centro. *g*

Informe de actividades 2018

Facultad de Arquitectura: liderazgo académico y proyección institucional

Año de avances importantes: Marcos Mazari Hiriart; inició la revisión de los planes de estudio de las cuatro licenciaturas

GUADALUPE LUGO

En 2018 la Facultad de Arquitectura (FA), el proyecto académico y su proyección institucional han sido reconocidos con diversas acciones que avalan su liderazgo, como la acreditación de la licenciatura en Arquitectura mediante la Acreditadora Nacional de Programas de la Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, así como por la movilidad de académicos y estudiantes, la invitación a congresos nacionales e internacionales, y por su propuesta editorial que difunde el quehacer docente y de investigación.

Además, por haber sido electos para ocupar la presidencia (2018-2020) de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana y de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica, así como la vicepresidencia de la Región México, resaltó el director de la entidad, Marcos Mazari Hiriart, al presentar su informe de actividades 2018.

Consolidación

Ante su comunidad y el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, Mazari Hiriart mencionó que gracias al trabajo colaborativo de los integrantes de la FA, 2018 fue un año de importantes avances en la consolidación del proyecto académico propuesto en el Plan de Desarrollo 2017-2021, con la implementación y el inicio del proceso permanente de revisión de los planes de estudio de las cuatro licenciaturas.

En el Teatro Carlos Lazo, el universitario indicó que los programas de doctorado en Arquitectura y Urbanismo, así como la maestría en Diseño Industrial, se ubicaron en el nivel de consolidado dentro del padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

● **Xavier Cortés Rocha, Marcos Mazari y Leonardo Lomelí.**



Foto: Fernando Velázquez.

Destacó que 73 por ciento de la planta docente de carrera y 33 por ciento de asignatura tienen estudios de posgrado; 18 profesores e investigadores forman parte del SNI, dos en el nivel III, cuatro en el II, 12 en el I, y cinco más son candidatos a formar parte de ese organismo.

Con respecto a la matrícula, dijo que en el semestre 2019-1, ocho mil 195 alumnos estuvieron inscritos en la Facultad: siete mil 627 en la licenciatura en Arquitectura; 104 en Arquitectura de Paisaje; 295 en Diseño Industrial, y 169 en Urbanismo. En tanto que la generación 2019 está integrada por mil 266 estudiantes, 51 por ciento mujeres y 49 por ciento hombres.

Asimismo, apuntó que durante este periodo se titularon 670 alumnos, con lo que se incrementó, por quinta ocasión consecutiva, el número de titulados respecto del año anterior.

Como parte del programa de movilidad de estudiantes financiados por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y la Secretaría de Educación Pública, se apoyó a 383 alumnos, 380 de ellos realizaron una estancia en el extranjero y tres en México.

En investigación, Mazari Hiriart señaló que como un vínculo entre la teoría y la práctica, se fomentó la participación de estudiantes y profesores en los diferentes laboratorios de la Facultad.

Del número de publicaciones, sostuvo que en 2018 se editaron 12 libros, cinco obras digitales y se participó en seis coediciones, además de que las ediciones de la FA fueron reconocidas con diversos premios.

En la Biblioteca Lino Picaseño se analizaron 11 mil 86 volúmenes de los 65 mil 731 de la colección general y se creó la base de datos de cuatro mil 273 libros y revistas recibidos por donación.

En cuanto a convenios, expuso que en 2018 se renovaron seis, entre ellos el de doble titulación con el Politécnico di Torino, y 17 nuevos instrumentos consensuales celebrados con instituciones internacionales como la Université de Montreal y la Poznan University of Technology de Polonia.

Por su parte, Leonardo Lomelí felicitó a la comunidad de la Facultad de Arquitectura por los logros alcanzados durante 2018 y por los reconocimientos otorgados a estudiantes y profesores por la excelencia de sus contribuciones a esa Facultad.

Resaltó que la FA es una comunidad emblemática de la Universidad que ha realizado un trabajo sobresaliente en el último año. "Hago votos porque así siga, pues evidentemente la UNAM es fuerte, pues sus facultades lo son también, y esta entidad es un componente fundamental en nuestra institución". g

ACUERDO POR EL QUE SE CREAN EL CONSEJO CONSULTIVO Y LA PRESIDENCIA HONORARIA DE LA BIBLIOTECA Y HEMEROTECA NACIONALES DE MÉXICO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que por mandato del gobierno federal la Biblioteca Nacional, creada en 1867, se integró a la Universidad Nacional Autónoma de México en 1929.

Que el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) fue creado por acuerdo del Consejo Universitario en diciembre de 1967; que tiene entre sus funciones la de administrar y coordinar a la Biblioteca Nacional de México (BNM) y la Hemeroteca Nacional de México (HNM); impulsarlas como órganos normalizadores de las actividades bibliográficas y hemerográficas del país, y desarrollar áreas de investigación que contribuyan al rescate de la Bibliografía Mexicana.

Que la misión de la BNM y de la HNM es integrar, custodiar, preservar y ofrecer para su consulta las colecciones que resguardan, así como adquirir por Depósito Legal, compra, donación o canje los recursos documentales editados en el país y los publicados en el extranjero por mexicanos, al igual que aquellos que tratan sobre México y formar la Bibliografía Mexicana, además de impulsar directrices y normas bibliográficas a nivel nacional.

Que la visión de la BNM y de la HNM es legar a las generaciones futuras el patrimonio bibliográfico y documental mexicano.

Que los objetivos de la BNM y de la HNM son organizar los recursos documentales, formar colecciones, ofrecer servicios bibliotecarios, difundir las diversas colecciones que resguarda, e implementar medidas de preservación.

Que la BNM y HNM preservan y sistematizan acervos que forman parte del patrimonio cultural de la Nación y del conocimiento científico que aporta México al mundo para brindar al público en general servicios de información y documentación.

Que las innovaciones tecnológicas en materia de acceso a la información y al conocimiento son fundamentales para el desarrollo de las sociedades contemporáneas.

Que como órganos normalizadores de las actividades bibliográficas, hemerográficas y bibliotecológicas del país la BNM, la HNM y el IIB contribuyen a la generación e integración de políticas nacionales para la preservación, organización y difusión de los bienes documentales.

Que es necesario que los servicios de consulta que prestan la BNM y la HNM se vinculen con los que ofrecen el Sistema

Bibliotecario y de Información de la UNAM y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país así como con acervos bibliográficos destacados, públicos o privados, de manera que se contribuya a la generación e integración de políticas nacionales para la conservación y difusión de los acervos, la promoción de la lectura y el reconocimiento de las bibliotecas como sitio cardinal para la aproximación al conocimiento y el disfrute de la lectura.

Que el 29 de noviembre de 2018 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crean el Consejo Asesor y la Dirección Honoraria de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México*, con los propósitos de fortalecer la planeación estratégica y vincular los trabajos de la BNM y de la HNM a las experiencias del sistema bibliotecario público del país, de otros acervos públicos y privados, además de redes bibliográficas y documentales destacadas de México, así como establecer líneas nacionales de acción en materia de conservación, difusión de acervos y de fomento a la lectura.

Que para estos propósitos es conveniente que la Universidad cuente con un cuerpo colegiado de consulta, con el objeto de promover políticas y estrategias de vinculación y cooperación con otras instituciones que apoyen el desarrollo de la BNM y la HNM.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Consejo Consultivo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México (Consejo) como órgano de consulta, con los propósitos de coadyuvar en la realización de los objetivos de la BNM y HNM en la obtención de recursos, en la creación de vínculos con el sistema bibliotecario público del país, con acervos públicos y privados, y con redes documentales destacadas de México y el mundo, así como en el establecimiento de líneas nacionales de acción en materia de conservación, difusión de acervos y fomento a la lectura.

SEGUNDO.- El Consejo Consultivo estará integrado por:

- I. La persona titular de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, quien lo presidirá;
- II. La persona titular de la Presidencia Honoraria de la BNM, quien ocupará la Secretaría del Consejo;
- III. La persona titular del Instituto de Investigaciones Bibliográficas;
- IV. La persona titular de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM;
- V. La persona titular de la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal;
- VI. La persona titular de la Biblioteca del Congreso de la Unión;

- VII. La persona titular del Archivo General de la Nación;
- VIII. La persona titular de la Biblioteca de México;
- IX. La persona titular de la Biblioteca Vasconcelos;
- X. La persona titular de la Fonoteca Nacional;
- XI. La persona titular de la Cineteca Nacional;
- XII. La persona titular de la Biblioteca Francisco de Burgoa de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca;
- XIII. La persona titular de la Biblioteca Palafoxiana de la Casa de la Cultura de Puebla;
- XIV. La persona titular de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado;
- XV. La persona titular de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada;
- XVI. La persona titular de la Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Carlos Slim, y
- XVII. Un miembro distinguido de la sociedad civil designado por el Rector.

TERCERO.- Es facultad exclusiva de la Presidencia convocar, por conducto de la persona titular de la Secretaría, al Consejo para cumplir con su objeto.

CUARTO.- El Consejo tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Compartir las experiencias y buenas prácticas de las diferentes entidades que lo componen;
- II. Promover estrategias para el cumplimiento del Depósito Legal;
- III. Aprobar la incorporación o desincorporación de entidades al propio Consejo Consultivo;
- IV. Generar estrategias de financiamiento a proyectos de adquisición, preservación, organización documental, vinculación, difusión y acceso a la información, entre otros;
- V. Establecer proyectos colaborativos entre las instituciones integrantes del Consejo, y
- VI. Emitir recomendaciones para impulsar estrategias y líneas nacionales de acción en materia de conservación, difusión de acervos y de fomento a la lectura.

QUINTO.- Se crea la Presidencia Honoraria de la BNM y de la HNM, como un cargo de representación cuya designación será hecha por la persona titular de la Rectoría de la UNAM, el cual durará en su encargo cuatro años, con la posibilidad de ser designado para otro periodo igual.

SEXTO.- La persona titular de la Presidencia Honoraria será designada de entre la comunidad bibliófila de la UNAM. Deberá contar con una destacada trayectoria académica y profesional, así como con probada vocación por la cultura del libro y la lectura.

SÉPTIMO.- La Presidencia Honoraria tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coadyuvar con la Dirección del IIB en la representación de los intereses de la BNM y HNM ante la sociedad y las instancias académicas y gubernamentales, nacionales e internacionales;

- II. Suplir, en caso de ausencia, al Coordinador de Humanidades en la Presidencia del Consejo Consultivo;
- III. Proponer al Consejo Consultivo la incorporación o desincorporación de entidades para formar parte del propio Consejo;
- IV. Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de funcionamiento y servicio de la BNM y de la HNM;
- V. Impulsar y desarrollar estrategias para el financiamiento y consolidación de los proyectos establecidos;
- VI. Proponer y promover actividades para la vinculación académica, la difusión y divulgación de los servicios que ofrecen estas entidades, así como la promoción y el fomento a la lectura;
- VII. Constituir comisiones para el adecuado funcionamiento operativo del Consejo;
- VIII. Coadyuvar y propiciar en el Antiguo Templo de San Agustín el establecimiento de un espacio en el que la BNM, la HNM y el IIB difundan y promuevan actividades en pro del libro y la lectura, y
- IX. Mantener comunicación continua con las personas titulares de las entidades de la UNAM, entre otras, las coordinaciones de la Investigación Científica y de Difusión Cultural, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, para fortalecer y enriquecer las actividades del Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM y el fomento a la lectura entre la comunidad universitaria.

OCTAVO.- La Presidencia Honoraria tendrá su sede en las instalaciones de la BNM y contará con la infraestructura humana y material necesaria para su labor, misma que será proporcionada por la Coordinación de Humanidades.

NOVENO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- Se abroga el *Acuerdo por el que se crean el Consejo Asesor y la Dirección Honoraria de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México* publicado en *Gaceta UNAM* el 29 de noviembre de 2018.

TERCERO.- El Consejo Consultivo de la BNM y de la HNM se integrará en un plazo máximo de treinta días hábiles posteriores a la publicación del presente Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de marzo de 2019

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México genera investigaciones y conocimientos en torno a temas que son de la mayor importancia para el desarrollo nacional.

Que la democracia, como concepto y práctica, es fruto milenario del esfuerzo de numerosas generaciones en los más diversos lugares del mundo, como parte sustantiva de la aspiración a una vida digna, equilibrada y justa tanto entre las personas como en múltiples organismos, instituciones y sociedades.

Que la democracia en las sociedades contemporáneas a nivel mundial enfrenta desafíos vinculados con el ascenso de movimientos políticos de corte autoritario, que promueven la intolerancia y amenazan la cohesión social.

Que a nivel mundial existe un amplio debate sobre el papel de la democracia en relación con el modelo económico, el marco jurídico constitucional y el funcionamiento de los sistemas políticos.

Que en los estudios sobre la democracia convergen múltiples aproximaciones teóricas y metodológicas, así como disciplinas de las ciencias humanas y de las ciencias sociales, cuya sistematización es relevante para documentar, analizar y explicar los procesos de cambio social.

Que las universidades buscan contribuir, desde el ámbito académico, con la formación y consolidación de la ciudadanía, el fomento a la cultura de la democracia y el ejercicio de los derechos.

Que la democracia en América Latina experimenta desafíos, y existen interrogantes acerca de sus escenarios futuros, por lo que resulta necesario contar con diagnósticos y análisis que permitan comprender los procesos políticos en curso de la región.

Que la UNAM ha consolidado en sus diferentes facultades, escuelas, institutos, centros de investigación, posgrados, seminarios, observatorios y proyectos, líneas temáticas y grupos de trabajo en torno al tema de la democracia, desde una perspectiva global, regional, nacional y local.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se crea el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), el cual depende de la Coordinación de Humanidades.

SEGUNDO.- El PUEDJS tiene como objetivos principales impulsar, desarrollar y consolidar la investigación multi e interdisciplinaria

sobre la democracia y sus procesos sociales en México y el mundo, para generar y sistematizar conocimientos acerca de sus características y efectos, así como establecer las estrategias que permitan aplicar los resultados de las investigaciones realizadas, en beneficio de la sociedad.

En el PUEDJS se analiza la democracia como una forma de gobierno, su presencia en diferentes esferas sociales y las particularidades que presenta de acuerdo con el contexto histórico, territorial, económico, social, legal, jurídico y cultural.

TERCERO.- El PUEDJS tiene las funciones siguientes:

- I. Coordinar, realizar y promover investigaciones multi e interdisciplinarias, así como aproximaciones teóricas y estudios comparados acerca del desarrollo de los sistemas democráticos en México y en el mundo;
- II. Ampliar y mejorar el conocimiento de los métodos de investigación aplicados a los problemas de la democracia con el fin de generar contribuciones en el campo;
- III. Propiciar el diálogo y los debates del siglo XXI en torno a la democracia, y su vinculación con los ámbitos politológico, filosófico, histórico, jurídico, sociológico y económico;
- IV. Impulsar, desde las diferentes disciplinas, diagnósticos y evaluaciones de la democracia, de la escala global a la local, en relación con la equidad, deliberación, representatividad, consenso, comunicación política, información, gobernabilidad, redes sociales, participación, intolerancia, autoritarismo, populismo, elecciones, transparencia, género, derechos humanos, ciudadanía, migración, multiculturalidad, reforma política, movimientos sociales, y otros subtemas clásicos y emergentes;
- V. Fomentar vínculos con entidades nacionales e internacionales a fin de impulsar proyectos conjuntos de análisis e investigación;
- VI. Generar, sistematizar y difundir información sobre la democracia que apoye el conocimiento y los ejercicios comparativos entre sistemas políticos;
- VII. Promover la formación de recursos humanos con alta especialización a través de actividades de docencia y dirección de tesis;
- VIII. Establecer un programa de publicaciones sobre democracia, sociedad y justicia;
- IX. Difundir y divulgar los resultados de los trabajos del PUEDJS;
- X. Establecer las estrategias que permitan aplicar los resultados de las investigaciones realizadas, en beneficio de la sociedad;
- XI. Gestionar la obtención de recursos para apoyar las actividades del PUEDJS;
- XII. Administrar los recursos materiales y humanos que le sean suministrados por la administración universitaria, así como los ingresos extraordinarios que el PUEDJS genere, y
- XIII. Las demás inherentes a la naturaleza del PUEDJS.

CUARTO.- El PUEDJS cuenta con las instancias organizativas y de operación siguientes:

- I. Un Comité Directivo, que está integrado de la manera siguiente:

- a) La persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien fungirá como su presidente, con voto de calidad;
- b) La persona titular de la Dirección del PUEDJS, quien fungirá como Secretario Ejecutivo y suplirá a la o el titular de la presidencia en caso de ausencia;
- c) Las o los directores de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, de Derecho, de Economía, de Filosofía y Letras, de Estudios Superiores Acatlán, y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia;
- d) Las o los directores de los institutos de Geografía, de investigaciones Filosóficas, Históricas, Jurídicas, Sociales y Económicas, y
- e) Las o los directores de los centros de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, sobre América Latina y el Caribe, y sobre América del Norte.

- II. La Dirección del PUEDJS, cuyo titular será nombrado y removido por el Rector, a propuesta del Coordinador de Humanidades, y
- III. Un Comité Académico Asesor integrado por un mínimo de cinco miembros de la comunidad universitaria y personas externas de reconocido prestigio, quienes serán nombrados y removidos por el Rector a propuesta de la persona titular de la Coordinación de Humanidades.

QUINTO.- Corresponde al Comité Directivo:

- I. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar la estructura, el programa anual, los proyectos específicos y el informe anual que presente la persona titular de la Dirección del PUEDJS, así como realizar su seguimiento y evaluación;
- II. Aprobar su reglamento interno;
- III. Dirigir, promover y apoyar las acciones del PUEDJS;
- IV. Promover y apoyar la celebración de acuerdos y convenios de colaboración interinstitucionales con entidades y organizaciones nacionales e internacionales dedicados al análisis de temas relacionados con la democracia, y
- V. Gestionar recursos extraordinarios para el buen desarrollo del PUEDJS.

El Comité Directivo funcionará en los términos que establezca su reglamento interno.

SEXTO.- Corresponde a la persona titular de la Dirección del PUEDJS:

- I. Elaborar el programa anual de trabajo y presentarlo ante el Comité Directivo;
- II. Coordinar la ejecución y desarrollo del PUEDJS;
- III. Establecer y dar continuidad a los vínculos con organismos, fundaciones, asociaciones, universidades e instituciones de educación superior e investigación que desarrollen líneas temáticas vinculadas con democracia y sociedad, para promover la participación de sus especialistas e investigadores dentro de los proyectos del PUEDJS;
- IV. Establecer relación con las instituciones y organismos nacionales e internacionales para la organización de mesas y foros, así como participar en actividades que permitan la difusión de los estudios sobre la democracia;
- V. Elaborar la propuesta de presupuesto anual, gestionar la obtención de ingresos extraordinarios y administrar los recursos económicos y materiales que se asignen al PUEDJS, y
- VI. Ejecutar las políticas y acciones definidas por el Comité Directivo.

SÉPTIMO.- El Comité Académico Asesor será un órgano de apoyo externo al PUEDJS y tiene las funciones siguientes:

- I. Asesorar al Comité Directivo, a la persona titular de la Dirección del PUEDJS y a los responsables de los proyectos;
- II. Propiciar la participación de otros miembros de la comunidad universitaria y de personas externas, para la producción de materiales académicos relacionados con los temas del PUEDJS;
- III. Promover la realización de conferencias, cursos, diplomados y reuniones de carácter nacional e internacional sobre asuntos relativos a los temas del PUEDJS;
- IV. Difundir temas de interés del PUEDJS mediante artículos de divulgación, programas de radio, videos, televisión y redes sociales;
- V. Emitir opinión sobre el desempeño y los proyectos del PUEDJS;
- VI. Conocer el programa anual de trabajo y el informe anual del PUEDJS;
- VII. Recomendar acciones y estrategias para el mejor funcionamiento del PUEDJS, y
- VIII. Promover y apoyar las acciones del PUEDJS.

OCTAVO.- A fin de vincular las investigaciones que se realizan en diversas entidades académicas de la Universidad sobre la temática del PUEDJS, éste podrá incluir dichas investigaciones en su programa anual de actividades. Para tal efecto, quien dirija el PUEDJS promoverá ante las entidades respectivas el reconocimiento de la participación de investigadores en el programa.

El PUEDJS llevará a cabo la coordinación y vinculación de proyectos colectivos con el personal académico de distintas entidades de la UNAM. Los proyectos y tareas que realicen profesores e investigadores serán considerados también parte de las labores de sus entidades de adscripción.

NOVENO.- La Coordinación de Humanidades, como instancia de adscripción, contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos necesarios para apoyar el funcionamiento del PUEDJS y vigilará su correcta administración, así como la de los recursos extraordinarios que el programa genere.

DÉCIMO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El Comité Directivo se integrará en un plazo máximo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO.- En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo deberá emitir el Reglamento Interno del PUEDJS.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de marzo de 2019

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “B” de tiempo completo, interino**, en el área **“Producción de Cerdos”**, con número de registro **58114-67** adscrita al Departamento Ciencias Pecuarias y sueldo mensual de \$16,901.84, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en el área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Clínica Porcina (clave 1916) de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Zootecnia Porcina (clave 1909) de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Uso y efecto de minerales orgánicos e inorgánicos en cerdos prepúberes y su relación con el desarrollo gonadal y la dinámica de fragmentación de ADN espermático, así como su repercusión en el medio ambiente”.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En

igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción para ser considerado en este concurso la cual podrá ser solicitada en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino**, en el área "Ovinos", con número de registro **40854-49** adscrita al Departamento Ciencias Pecuarias y sueldo mensual de \$16,901.84, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en el área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Clínica Ovina (clave 1915), de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura Zootecnia ovina (clave 1908) de la Licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Método heurístico aplicado y evaluado en campo para mejorar la eficiencia reproductiva y productiva de carne en los sistemas de producción ovina del altiplano central mexicano".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad

de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del Estatuto del Personal Académico.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de inscripción y entregarlo en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción para ser considerado en este concurso la cual podrá ser solicitada en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
 - Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino**, en el área de "**Sistemas de Información para el Análisis de Sistemas de Producción Agrícola**" con número de registro **67908-53** adscrita al Departamento de Ciencias Agrícolas y con sueldo mensual de \$16,901.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en su Tercera sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Percepción remota aplicada a la agricultura (clave 1615) de la Licenciatura de Ingeniería Agrícola.
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Análisis de sistemas de producción agrícola mediante sistemas de información y modelos matemáticos aplicados a la agricultura".

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de evaluación establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, preferirá a los concursantes que se encuentren en los correspondientes del artículo 69 del mismo Estatuto.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar el formulario de Inscripción y entregarlo en la

Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, cuya oficina está ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno en Campo 4, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción para ser considerado en este concurso la cual podrá ser solicitada en la oficina de la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras.
- Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo avalen.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar y la fecha en que se llevarán a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Cuautitlán Izcalli, Edo. de Mex., a 21 de marzo de 2019.
El Director
M. en C. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL COLOQUIO
La recepción de Juan Rulfo en el siglo XXI

En cumplimiento con las bases de la Convocatoria al Coloquio La recepción de Juan Rulfo en el siglo XXI, publicada en la edición de *Gaceta UNAM* del 28 de enero 2019, página 23, el Comité de Selección informa:

Las ponencias seleccionadas que cubrieron los criterios señalados en la convocatoria y ofrecen una perspectiva teórica nueva, de alto nivel académico que formarán parte del programa del Coloquio, son las siguientes:

- "La narración en *Cartas a Clara: una propuesta de lectura*" de Esther Abigail López Cortés (licenciatura), de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- "Palabra y visualidad. Herramientas de subversión en *La fórmula secreta* (1965) a partir de la colaboración artística entre Juan Rulfo y Rubén Gámez" de Dulce María Núñez Oseguera (maestría), de la Universidad Iberoamericana.
- "Imagen literaria y fotografía en *Pedro Páramo* de Juan Rulfo. Reflexiones sobre la éfrasis" de Mildred Castillo Cadenas (maestría), de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- "Análisis pragmático del inicio de *Pedro Páramo*" de Martha Evelia Pérez Obeso (doctorado), de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 14 de marzo de 2019

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
 Coordinador de Humanidades

PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Las 24 horas, los 365 días del año



Línea de **denuncia** para la
Comunidad Universitaria

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS



2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y

CONFIDENCIAL



Foto: Michelle Ramírez.

Fase regional

El basquet varonil, a la Universiada Nacional

El seleccionado puma superó en la final al Tec-CEM

En la fase regional de baloncesto rumbo a la Universiada Nacional 2019, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, la quinteta varonil de la UNAM, al mando de Daniel Gómez León, logró su pase a la máxima fiesta deportiva estudiantil de México, luego de superar en la etapa de grupos a sus rivales.

Primero venció 63-61 a Borregos del Tec de Monterrey *campus* Santa Fe; después, a la Universidad de San Carlos 70-52, y al final a Venados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos 74-37. El pase a la Universiada

lo disputaron ante Borregos del *campus* Estado de México (Tec-CEM), a quienes derrotaron 66-57.

Al respecto, ya con el boleto en mano, Gómez de León señaló su beneplácito por los resultados: “Este equipo viene trabajando muy fuerte desde hace tiempo. Sabíamos que no sería un regional fácil y nos da mucha alegría avanzar a la fiesta”.

Responsabilidad

Esteban González Hernández, alumno de la Facultad de Derecho y capitán de la selección varonil superior, dijo: “Sabíamos de la responsabilidad tan grande que teníamos de clasificar. Hemos disfrutado mucho este regional. Nos tocaron juegos muy reñidos y disputados, pero logramos liberarnos de muchos fantasmas. Ahora

nos resta prepararnos para llegar bien al nacional y a las finales del torneo de la Asociación de Basquetbol Estudiantil”.

Los Pumas buscarán el ascenso a la División I de la ABE, en el Nacional súper 8, en Mexicali, Baja California, del 1 al 7 de mayo. Su participación en la Universiada Nacional, cuya sede este año es la Universidad Autónoma de Yucatán, en Mérida, arranca el 9 de mayo.

“Estamos felices, sabemos que se vienen días complicados porque se juntan esos dos torneos y la carga de trabajo, tanto en la escuela como físicamente, será ardua, pero contentos por poder vivir esto. Estamos en donde queríamos y lo vamos a disfrutar mucho, buscando siempre poner en alto el nombre de la Universidad”, concluyó Esteban González. *g*

RODRIGO DE BUEN

Lo integran 13 alumnos

También clasificó el equipo de esgrima

La delegación puma de esgrima, integrada por 13 alumnos deportistas, quienes conformaron cinco equipos, aseguró su presencia en la Universiada Nacional 2019 tras conseguir el pase de 10 de sus integrantes y de sus cinco equipos, durante el clasificatorio de la especialidad organizado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), en Mérida.

Al Polifórum Zamná de la capital yucateca se dieron cita 131 competidores de las ocho regiones del Condde, para buscar uno de los 13 cupos en cada modalidad (sable, espada y florete, dentro de la categoría individual), así como seis lugares más por equipos con las mismas armas, rumbo a la máxima justa deportiva universitaria.

El sable fue el arma donde los pumas lograron el mayor número de clasificados: en la rama femenina lo consiguieron Ivonne Castillo (Ciencias), Nasla Patricia

Cortés (Contaduría y Administración) y Dania Cruz (Química), y en la rama varonil Mario Pérez (Medicina), Sergio Andrés Espinosa (Ingeniería) y Luis Armando Galván (FES Aragón).

En florete femenino, Sofía Daniela Ruiz (Química) y Jessica Gómez (Ciencias) lograron el pase a la Universiada. En espada, femenino, fue conseguido por Elenice Andrea Espinosa (Psicología), y Antonio Camaño (Filosofía y Letras) avanzó en la rama varonil.

Por lo que respecta a las pruebas por equipos, los de la modalidad florete, espada y sable femenino se ubicaron en cuarto lugar, en tanto que los conjuntos masculinos de espada y sable lo consiguieron en tercer sitio.

Las competencias de esgrima en la Universiada Nacional serán del 5 al 7 de mayo, también en el Polifórum Zamná. *g*

ARMANDO ISLAS

En categoría individual avanzaron 10 exponentes en las modalidades de sable, florete y espada



Alumna del CCH Vallejo

Yareli Acevedo, de sangre azul y oro

Yareli Acevedo Mendoza, alumna del CCH Vallejo, triunfó el año pasado en el Campeonato Panamericano Juvenil celebrado en Bolivia. Sus metas son claras: representar a la UNAM, enfundarse el uniforme nacional y estar en unos Juegos Olímpicos.

En su niñez Yareli tuvo contacto común con bicicletas, era un gusto como el de casi cualquier niño, pero al presenciar una carrera de ciclismo algo dentro de ella se encendió. Tras confesar su gusto por la disciplina su padre le armó una bicicleta para su disfrute, pero ella quería más, por lo que también pidió competir y así fue.

La primera vez tuvo esta experiencia: “Faltaba poco para la meta, me resbalé y caí, pero en lugar de lamentarlo, me levanté, seguí y gané. Desde entonces

A sus 17 años
suma medallas
en torneos nacionales
e internacionales

me enamoré más de este deporte”, relató la condecorada como mejor estudiante-deportista de 2018 por la UNAM.

A partir de ese momento las competencias se acumularon y los premios también; disputó varios torneos de federación y Olimpiada Nacional, donde los resultados fueron

producto de su entrenamiento y pasión por el ciclismo. Sus padres alimentaron su entusiasmo por la disciplina y por la UNAM; hoy representa a México y a la Universidad con el escudo dorado en el pecho.

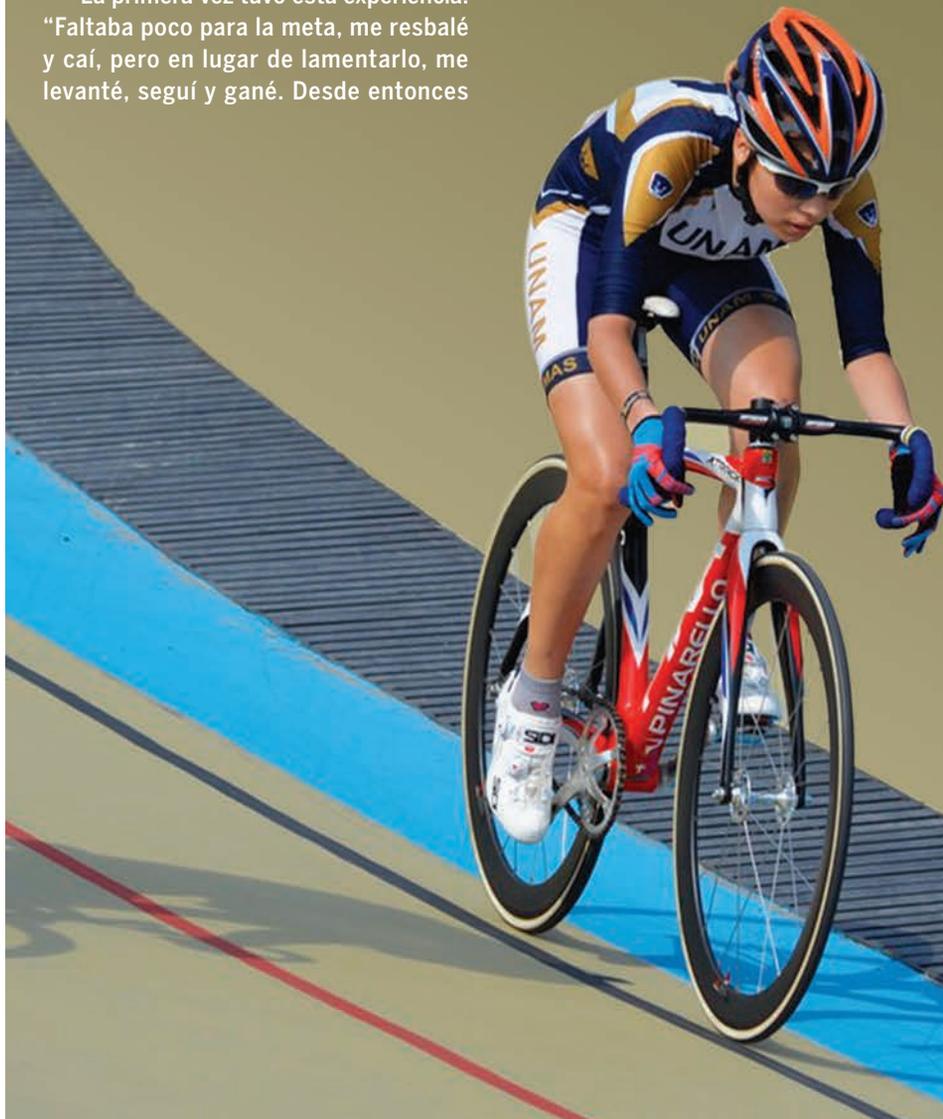
“Mis papás me han inculcado el amor por estos colores, me llena de orgullo portar sus uniformes en una competencia. Imagina lo que siento al ser también alumna de la institución. Se han acercado otras asociaciones para invitarme a representarlos, pero mi respuesta siempre es negativa”, contó la atleta de 17 años de edad.

Su desarrollo deportivo ha hecho que sus metas también evolucionen. Hace dos años brillaba en torneos regionales y hoy se plantea representar a todo un país en una justa olímpica. El uniforme de selección nacional dejó de ser un sueño para convertirse en realidad, como el año pasado en el Campeonato Panamericano Juvenil de Bolivia.

El camino no fue sencillo, pues para asistir tuvo que ubicarse dentro de las mejores nacionalmente a lo largo de la primera mitad de 2018. Pero sus tres medallas de bronce en el Nacional Juvenil de ese año no sólo le bastaron para mejorar su actuación del 2017, también le permitieron hacer realidad el anhelo de ser seleccionada nacional y lograr un oro, dos platas y un bronce en la justa celebrada en la provincia de Cochabamba del país sudamericano.

“Sin duda será un año que no olvidaré. Me traje tres medallas de la Olimpiada Nacional, fui a un Panamericano, no salí del top tres de México. Desde que tomé la bicicleta por primera vez jamás pasó por mi mente vivir este momento. He logrado mucho debido al deporte, pero aún no llega mi límite”, concluyó.

ARMANDO ISLAS





 **Alexa Margarita Ramírez Chacón**, alumna de la ENES León, Torre académica.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 5,038

Del Barrio Universitario al sur

65 años en CU

**Iniciaron clases 6 mil 933 alumnos
en dos facultades, cuatro escuelas,
nueve institutos y un centro de estudios**

COMUNIDAD | 12-13 Y CENTRALES

